



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 2 de octubre de 2019

Año CXXVII Número 34.210

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	26
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES.....	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
REMATES JUDICIALES.....	87

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 90

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CUIT 30694617162 Por acta de asamblea de 13 de octubre 2017 se trasladó el dom de la jurisdicción de CABA a la pcia de Bs As a Colectora Norte Acceso Oeste Km 58,500. Se reformó art 1 del estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2019

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74802/19 v. 02/10/2019

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.U.

CUIT N° 30-71246122-1. Por Asamblea del 28 de diciembre de 2018 se resolvió aumentar el capital 12.863.600 hasta la suma de \$ 40.543.600 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria de fecha 28/12/2018

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74592/19 v. 02/10/2019

BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S.A.

30-59123523-7. Por acta de Asamblea Extraordinaria 09/08/2018, se reformo el Estatuto. Art. 1°: La sociedad se denomina Bodegas y Cavas de Weinert S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art. 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de por uno a tres miembros titulares. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/08/2018

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74534/19 v. 02/10/2019

BUEN SOLAR S.A.

Constitución por Escritura Pública 95,17/9/19, F° 193 Registro 1617, Cap.Federal.Socios: Liliana Alejandra ZABALA, argentina, 10/12/57, abogada, DNI. 13.804.106, casada pras.nupcias con Orlando Vicente NOVARA, argentino, 23/8/46, DNI. 4.555.706, empleado, casado segundas nupcias con Liliana Alejandra ZABALA, ambos domiciliados en Albarracín 2051, CABA.Denominación y Domicilio Social:"BUEN SOLAR S.A."Domicilio social en calle Albarracín 2051 CABA.Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en el país o en el exterior a las siguientes actividades; A) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal, alquiler y explotación de inmuebles propios o arrendados. Alquiler y explotación de inmuebles propios o arrendados para destinarlos a la organización de fiestas, convenciones, actividades culturales y otros eventos similares.B) HOTELERIA: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación comercial de negocios del rubro vinculado con la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. C) TURISMO: realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles.D) AGRICOLOGANADERA: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. E)

INDUSTRIAL: tratamiento y comercialización de agua y residuos orgánicos e inorgánicos. F) ENSEÑANZA: Educación integral en todos los niveles.G) Cuando las actividades mencionadas en los apartados anteriores, así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital:\$ 100.000, dividido en 100 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Liliana Alejandra ZABALA: 60 acciones:\$ 60.000; Orlando Vicente NOVARA: 40 acciones:\$ 40.000.Integran 25% dinero efectivo: \$ 25.000.Saldo: en el plazo no mayor a 2 años.Administración y Representación: Directorio: integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios.Presidente: Liliana Alejandra Zabala.Director Suplente: Orlando Vicente Novara.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Albarracín 2051 CABA. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 17/09/2019 Reg. Nº 1617 Maria Rosa Cordoba - Tº: 13 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74621/19 v. 02/10/2019

CELICHO S.A.

CUIT 33715026169. Por escritura del 25/9/2019 se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 16/9/2019 en la que se resolvió la modificación del artículo tercero del estatuto social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de tercero o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: construcción, refacción y reciclado de inmuebles, obras viales, industriales e hidráulicas, movimientos de suelos y demoliciones, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales y constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales para sí y a favor de terceros y demás derechos reales y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante, las efectuará a través de los profesionales respectivos". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 25/09/2019 Reg. Nº 51 VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 02/10/2019 Nº 74620/19 v. 02/10/2019

CONSTRUCCIONES PAMPEANAS S.A.

Se rectifica edicto 16/9/19 Nº68662/19, por esc.Complementaria nº 204 del 26/9/19, Reg. 63, CABA, se suprime del objeto "Proyectos, estudios, consultoría y asesoramiento integral en proyectos de ingeniería en obras civiles, desarrollo económico y productivo.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 26/09/2019 Reg. Nº 63 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74631/19 v. 02/10/2019

CRECER MAS S.A.

Escritura Nº 382 del 26/09/2019. Constitución: 1) Socios: I) Adrián Javier CYDERBOIM, argentino, nacido el 04/05/1977, DNI 25.788.747, empresario, CUIT 20-25788747-3, soltero; II) Leandro Víctor CYDERBOIM, argentino, nacido el 03/07/1979, DNI 27.287.599, empresario, CUIT 20-27287599-6, soltero, ambos domiciliados en Marcos Sastre 6355, CABA. 2) Denominación: CRECER MAS S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, para su uso, venta, locación, hipoteca o transferencia; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) proyección, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comercios; desarrollo, planificación, comercialización y explotación de todo tipo de emprendimientos comerciales y/o inmobiliarios, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; d) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público; e) consultoría y asesoría

mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajo de consultoría y asesoramiento, estudio de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social, a cuyo fin la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda; consultoría en inversiones de capital nacional o extranjero.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Adrián Javier CYDERBOIM, Director Suplente: Leandro Víctor CYDERBOIM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Federico Lacroze 3399, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio 31/12.- 9) Sede Social: Federico Lacroze 3399, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 26/09/2019 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74815/19 v. 02/10/2019

ESTANCIA PAMPA GRANDE S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-55974576-2 Comunica que según Asamblea del 10.8.2018, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.102.497.- elevándolo de \$ 7.897.503.- a \$ 12.000.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto; (ii) modificar el objeto social y reformar el artículo 3º del Estatuto, cuyo texto será el siguiente: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: En general la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad, o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comanditas por acciones que se dediquen a actividades de ese carácter. FORESTALES: Explotación de bosques naturales o artificiales y viveros de árboles forestales, tala, manutención, repoblación y conservación de bosques. Aserraderos. COTO DE CAZA: Cotos de caza, capturas de animales vivos y repoblación de animales de caza. COMERCIALES: Mediante la compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agrícolas, ganaderos, forestales, maderas, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse y demás actividades conexas con el objeto para el cual la sociedad se constituye. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2018

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74797/19 v. 02/10/2019

GMA CAPITAL S.A.

CUIT 33-71158561-9, inscripta en la I.G.J. el 29/07/2010 bajo el Nº 13.632, Lº 50 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26 de septiembre de 2019 se resolvió: (i) reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social por el siguiente texto: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios económicos. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrarán por los suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente; éste último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente ostentará la representación legal de la Sociedad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros presentes en forma física en el lugar de celebración. Alcanzado el quórum de funcionamiento, se autoriza a los miembros ausentes físicamente a participar de las reuniones a distancia a través de medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras. En las actas de Directorio, se dejará constancia de la participación y voto de los miembros que participen a distancia y de aquellos que se encuentren presentes, y de todos los datos de la transmisión. El respectivo texto del acta será firmado por los Directores presentes y por el Síndico, quien dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Directorio resolverá por mayoría absoluta de votos presentes, ya sea mediante voto presencial o voto emitido por los Directores que participan de la reunión a distancia. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate"; (ii) aumentar el capital social en la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Diecinueve (\$ 59.137.219) y hasta un total de Pesos Setenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Doscientos Diecinueve (\$ 78.937.219), mediante la emisión de Cincuenta y Nueve Millones Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Diecinueve acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; y (iii)

reformular el Artículo Quinto del Estatuto Social por el siguiente texto: "El capital social es de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (\$ 78.937.219) representado por 78.937.219 (SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan en el futuro, y si las disposiciones legales así lo permiten, podrán ser cartulares o escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2019

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74548/19 v. 02/10/2019

GONDOLIN S.A.

Constitución: Esc. 205 del 27-9-19 Registro 1827 CABA. Socios: Mariano Zorrilla, argentino, nacido el 8-7-79, DNI 27.287.777, casado, con domicilio en Amenabar 465 piso 3 depto.A, CABA, Licenciado en Administración; y Alexis Jorge Caporale, argentino, nacido el 15-12-89, DNI 35.084.688, soltero, con domicilio en Araoz 548 piso 1 depto.C, CABA, estudiante. Duración: 99 años. Objero: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: explotación, locación, alquiler temporario, de inmuebles propios o ajenos con fines turísticos, laborales y comerciales. Coworking, entendiéndose como tal, la prestación de servicios para empresas, profesionales y emprendedores, mediante servicios de cesión de espacios físicos dentro de una mayor superficie, oficinas virtuales, secretariado online, servicios de gestión presenciales, gestión de centros de negocio. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mariano Zorrilla. Director Suplente: Alexis Jorge Caporale. Sede social y domicilio especial de los directores: Amenábar 465 piso 3 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74624/19 v. 02/10/2019

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT N°: 30-71609261-1. Comunica que por Asamblea celebrada el día 28/08/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.500.000 a la suma de \$ 7.927.243, es decir que se resolvió un aumento de capital por la suma de \$ 5.427.243; y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2019
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74613/19 v. 02/10/2019

INVER NORTE S.A.

Edicto a los fines de regularización en AFIP. Por Asamblea del 18/03/2019, se cambia el domicilio a Gral Simon Bolivar 226 Piso 2 Departamento F CABA, y se designa Presidente: Guillermo Enrique Saller y Director Suplente: Mariano Guillermo Saller. Ambos con domicilio especial en la sede. Se adecua del artículo octavo acorde a la RG 7/2015, y se modifica el plazo de duración del mandato del Directorio a 3 (tres) años Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 18/03/2019
Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74866/19 v. 02/10/2019

IZMAYLOVO S.A.

Constitución: Esc. 204 del 27-9-19 Registro 1827 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Emiliano Julián Chamorro, nacido el 25-3-76, DNI 25.295.401, abogado, e Inés Lifschitz, nacida el 8-12-75, DNI 24.873.296, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Av. Las Heras 4025 piso 19 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en cualquier estado extranjero, a la siguiente actividad: Inmobiliario y Financiero: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias,

pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Capital: \$ 100.000. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Emiliano Julián Chamorro. Directora Suplente: Inés Lifschitz. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Las Heras 4025 piso 19 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº 1827 Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74625/19 v. 02/10/2019

LA CORTE S.A.

CUIT 30-68148081-8. Comunica que 1) Por Asamblea Extraordinaria del 7/2/2018 aumentó el capital a \$ 226.000. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 29/5/2018 aumentó el capital a \$ 249.000, reformándose el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 358 Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74904/19 v. 02/10/2019

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

CUIT 30504924358. Por Acta de Asamblea del 04/06/2019, Modifican Artículos 10, 11, 12, y 15, lo que implica reforma de estatuto: Artículo 10: "En garantía de sus funciones los titulares depositarán en Entidades Financieras o Caja de valores las sumas o su equivalente en títulos valores oficiales, bonos, avales, fianzas, seguros, etcétera, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca (artículo 76 Resolución General 7/2015)"; Artículo 11: "El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del código civil y art. 9º del dcto. Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales y generales judiciales- inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, con la firma conjunta de otro Director Titular."; Artículo 12: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir un Sindico Suplente por el mismo término."; Artículo 15: "Art. 15: A cierre del ejercicio Social se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio".- Designación de Autoridades: Presidente: Ariel Fabián Saenz, DNI 20125197; Vicepresidente: Diego Manuel Marinelli, DNI 18626242; Director Titular: Alexis Jorge De Angelis, DNI 25478378; Director Titular: Alexander Jorge De Angelis, DNI 25478377; Director Suplente: Santiago José Saenz, DNI 7229860; Director Suplente: Jorge Rolando De Angelis, DNI 4418614; Sindico Titular: Carlos Alberto Masnatta, DNI 4703628; y Sindico Suplente: José Ángel Dipierro, DNI 8274360. Modifican fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Domicilio social y especial del Directorio: Paraguay 1365, Piso 4º, Departamento 29, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2019

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/10/2019 Nº 74796/19 v. 02/10/2019

MILLING SERVICES S.A.

Escritura Nº 374 del 25/09/2019. Constitución: 1) Socios: I) Horacio Germán GARCIA, argentino, nacido el 02/10/1953, DNI 10.887.700, empresario, CUIT 20-10887700-7, casado, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. II) Antonio Horacio STIUSO, argentino, nacido el 21/06/1953, DNI 10.887.186, empresario, CUIT 20-10887186-6, casado, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 2, dpto. D, CABA. 2) Denominación: MILLING SERVICES S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) realización, ejecución, desarrollo y administración de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas, construcciones de todo tipo, sanitarias, de eficiencia energética y/o ambientales, de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes, así como de sus formas de financiamiento; proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura a través de profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto; b) construcción de obras de carácter público y privado; de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; c) importación, exportación, alquiler y venta de maquinarias, equipos, repuestos e insumos relacionados al objeto social; d) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros; constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; e) consultoría y asesoría mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajo de consultoría y asesoramiento, estudio de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social, a cuyo fin la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda; consultoría en inversiones de capital nacional o extranjero; f) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Horacio Germán GARCIA, Director Suplente: Antonio Horacio STIUSO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 2779, piso 7 of. A, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio 31/12.- 9) Sede Social: Av. Gral. Las Heras 2779, piso 7 of. A, CABA.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 374 de fecha 25/9/2019 Reg. Nº 2040 horacio german garcia - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74814/19 v. 02/10/2019

OILTANKING ARGENTINA S.A.

OILTANKING ARGENTINA S.A. (CUIT 30677733582) hace saber que por Acta de Asamblea Nº 49 del 30/08/2017 se dispuso por unanimidad reformar el art. 1 del estatuto social, que quedó redactado de la sgte. manera: "Art. 1. La Sociedad se denomina "OILTANKING ARGENTINA SA" tiene su domicilio legal en Provincia de Buenos Aires", y que por Acta de Directorio Nº 173 del 30/08/2017, se resolvió trasladar la nueva sede social a Martin Lezica 3.075 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 173 de fecha 30/08/2017

FRANCISCO RIVERA MOIRANO - Tº: 83 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74785/19 v. 02/10/2019

OMNIA SMART GROUP S.A.

Por escritura 150 del 16/9/2019, pasada al folio 506, ante la Escribano Ignacio José Trelles Parera, Adscripto del Registro 1066 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: I) Denominación: "OMNIA SMART GROUP S.A."; II) Accionistas: Rubén Fabián ZABALA, DNI 18.209.587, CUIT 20-18209587-8, nacido el 30/4/67, argentino, contador público nacional, casado en primeras nupcias con María Florencia Borré, con domicilio real en Pedro Morán 2732, CABA; y Sebastián Néstor Hugo CITTANTI, DNI 25.682.258, CUIT 20-25682258-0, nacido el 1/1/77, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Carla Jimena Nunes, con domicilio real en Cuba 2184, Piso 1, CABA; III) Objeto: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización, instalación, mandato y/o consignación de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, bienes de consumo y sistemas electrónicos de cualquier naturaleza, especialmente aquellos destinados a sistemas de seguridad (de personas, casas, industrias y comercios) y logística. Monitoreo y realización de servicios de cualquier naturaleza y asesoramiento integral para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de seguridad y logística; 2) Servicios de seguridad privada, que comprenden vigilancia, protección

y custodia de personas, bienes y establecimientos ya sea en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme la Ley N° 5688 y sus decretos reglamentarios o bien en la Provincia de Buenos Aires conforme lo dispuesto por la Ley N° 12.297 y/o la normativa que la modifique o la sustituya o en cualquier otra jurisdicción del país pudiendo asimismo prestar asimismo dichos servicios en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas de conformidad con lo estipulado por el artículo 9 de la Ley N° 1913 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus decretos reglamentarios; 3) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; 4) Realizar vigilancia con medios electrónicos, ópticos y proveer asesoramiento integral de seguridad tanto a personas humanas como a personas jurídicas públicas o privadas; 5) Transporte, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía de corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa y mandatos sobre títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes que estén relacionadas con el presente objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley N° 18.061 y otras por las que se requiera concurso público; IV) Duración: 99 años; V) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 636, Piso 1, CABA; VI) Capital Social: \$ 100.000; VII) Directorio: Presidente: Rubén Fabián ZABALA; Vicepresidente: Sebastián Néstor Hugo CITTANTI; Director Suplente: Felipe Germán Tombeur, con mandato por tres ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social; VIII) Sindicatura: se prescinde; IX) Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/09/2019 Reg. N° 1066 Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74854/19 v. 02/10/2019

ON MEDIA S.A.

CUIT 30-70793119-8.- Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 10/08/2018, se resolvió reelegir el Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios, y por Reunión de Directorio del 10/08/2018, de distribuyeron de cargos: Germán Hugo VISSANI, como Director Titular y Presidente, y Alicia Amalia APESTEGUIA como Directora suplente, vencimiento del mandato el 31/03/2020.- Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la nueva sede social.- Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 5/08/2019, se trasladó la sede social a la calle Arcos 1620, Piso 16°, Depto. B CABA, y modificar los artículos tercero y octavo del estatuto social que dicen: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".- "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en su caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir un vicepresidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o

impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los dueños, y se resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 24/09/2019 Reg. Nº 711

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74801/19 v. 02/10/2019

OPENER ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Por escritura del 25/9/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas LANDOLFO, 16/1/86, DNI 32.187.517, casado, Juramento 5268 Piso 8 Departamentto A, CABA, Gabriel Fernando Nahuel LARROCA, 27/3/85, DNI 31.532.056, soltero, Cuenca 2550, CABA y Marcos Jesús Antonio FERNÁNDEZ, 12/4/81, DNI 28.533.418, soltero, Chacabuco 2261, Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, todos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCCION: Diseño, ejecución de obras civiles, montajes eléctricos, mecánicos, hidráulicos, electromecánicos y termomecánicos para la construcción de: a) Plantas de generación de energía a partir de fuentes renovables; b) Plantas de biogás, biomasa, solar, eólica entre otras; Plantas de separación, clasificación, reciclado y termo valorización de sustratos. Plantas de acondicionamiento de biomasa. c) Redes de distribución eléctricas, gas y calor; Estaciones de transformación eléctrica, estaciones reguladoras de presión de gas y estaciones de bombeo. SERVICIOS: Dedicarse a la recolección, recepción, tratamiento, procesamiento y clasificación integral de residuos líquidos, sólidos, orgánicos, inorgánicos, urbanos, industriales, cloacales, agroindustriales, forestales, agrícolas, pecuarios, de origen orgánico, entre otros, con la sola excepción de residuos patológicos. INDUSTRIALES: Dedicarse a el tratamiento de efluentes líquidos y la disposición de los residuos para: a) Generación de vapor, gas, energía eléctrica y térmica renovable a través de procesos de biomasa y biogás; b) Producción de fertilizantes, abonos y enmiendas orgánicas; c) Reacondicionamiento de todas clases de residuos sólidos inorgánicos para su reutilización; d) operación, mantenimiento y repotenciación de plantas antes mencionadas. COMERCIALES: a) Comercialización de toda clase de productos y subproductos provenientes de las actividades enunciadas precedentemente. b) Importaciones y exportación de equipos productos y tecnologías para la consecución de las actividades enunciadas precedentemente. SOCIOAMBIENTALES. a) fomentar las tareas tendientes a la mejora del entorno en el que se desenvuelve la comunidad, como la separación en origen y las buenas prácticas para el manejo de los residuos y el uso del fertilizante. FINANCIERAS: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.; Capital:\$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Lucas LANDOLFO y Director Suplente: Gabriel Fernando Nahuel LARROCA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bucarelli nº 2046 Piso 2, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 556 de fecha 25/09/2019 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74898/19 v. 02/10/2019

PETROAIKE S.A.

CUIT Nº 30710792654. Por Asamblea del 28/01/2019 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto a fin de extender a tres ejercicios la duración del mandato de los directores y adecuar el régimen de garantía de los directores a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/01/2019.

Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74574/19 v. 02/10/2019

RUSTICANA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA É INMOBILIARIA

CUIT 30-61904408-4 - Se hace saber que por escritura del 27/09/2019, folio 2694, Registro Notarial 776 de CABA se Reformó el Artículo 7 del Estatuto Social, elevando de 4 a 7 el número de directores titulares y se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 771 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº 776 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 771 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74909/19 v. 02/10/2019

S M RESINAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30707100261. Hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 14-05-2019 se ha decidido modificar el artículo décimo del estatuto social, reformándose en consecuencia el estatuto social. El artículo decimo quedará redactado de la siguiente manera: DECIMO: El directorio de la sociedad deberá requerir previa aprobación de la asamblea de accionistas para realizar los siguientes actos: a) Enajenación y/o gravamen por cualquier título de todos o algunos de los fondos de comercio que explote la sociedad y, también de cualquier bien inmueble.- b) Adquisición por cualquier título para la sociedad de fondos de comercio pertenecientes a terceros, y también de cualquier bien inmueble.- c) Adquisición por cualquier título para la sociedad, de participaciones accionarias en otras sociedades.- d) Licenciamiento o enajenación a terceros, por cualquier título, de tecnología, sea ésta patentable o no y de marcas de la sociedad.- e) Adquisición por cualquier título para la sociedad, de tecnología sea esta patentable o no a terceros.- f) Operaciones crediticias y financieras que excedan cada una \$ 20.000.000 (pesos veinte millones). Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/05/2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/05/2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/05/2019

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74576/19 v. 02/10/2019

SAYKSONO S.A.

Constitución: Esc. 167 del 30/09/19 Registro 243 CABA. Socios: Horacio Oscar SBROLLA, nacido el 30/01/1963, casado, ingeniero industrial, DNI 16.124.960, y Horacio Mateo SBROLLA, nacido el 22/10/1995, soltero, lic. economía empresarial, DNI 38.992.918, ambos argentinos y con domicilio 3 de Febrero 2000, Piso 3, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber: otorgar préstamos y/o aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones, realizar inversiones, financiaciones y operaciones de crédito en general, realizar operaciones de crédito hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro existan, o sin garantías, con fondos propios o de terceros; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; gestión extrajudicial de cobranzas en forma personal y/o telefónica y/o postal, administración y calificación de carteras de créditos, cuentas a percibir, reclamos administrativos, tanto de personas físicas como jurídicas.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Horacio Oscar Sbrolla.- Director Suplente: Horacio Mateo Sbrolla; aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 5478, Piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74861/19 v. 02/10/2019

VIVATICKET ARGENTINA S.A.

Por escritura del 27/8/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Luca Montebugnoli, Pasaporte Italiano YA2361434, C.D.I. 20-60463657-5, italiano, empresario, 6/10/67, casado, Calle 1800 King Arthur Circle, Maitland, Florida, Estados Unidos y Vivaticket S.P.A., Inscripción conforme artículo 123 de la Ley General de Sociedades en IGJ el 23/7/2019, bajo el número 1.055 del Libro 62 Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, Sede: Viamonte 1167, piso 7°, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) la producción, el comercio, la concesión en uso y el alquiler de sistemas de ticketería electrónica, medidores fiscales y sistemas electrónicos de control de acceso para: distritos feriales, ferias, instalaciones deportivas, cinematográficas, teatros, museos, parques temáticos, discotecas, bowling, conciertos y manifestaciones de espectáculos y entretenimiento en general; b) la proyección, producción, comercialización y mantenimiento de sistemas, automáticos y no automáticos, de gestión y control de accesos y de sus correspondientes infraestructuras informáticas y no informáticas; c) la provisión en outsourcing de servicios tecnológicos de ticketería electrónica y control de accesos y de servicios logísticos, con utilización

de personal, utilizando los propios sistema de emisión y rendición de cuenta fiscal; d) la organización y la gestión de redes de preventa bancaria y no bancaria y de reserva y venta por Internet; e) la gestión de cobros y servicios de tesorería frente a los organizadores y las sociedades de gestión de eventos y manifestaciones de los sectores indicados; f) la producción, el comercio, la concesión en uso y alquiler de instalaciones accesorias a la ticketería electrónica y al control de accesos, como por ejemplo la automatización y la gestión de estacionamientos de auto, la gestión de predios feriales, ferias, instalaciones deportivas, cinematográficas, teatros, museos, parques temáticos, discotecas, bowling, salas VIP, salas de recepción, welcome desk y áreas de convenciones en general; g) la organización por cuenta propia y por cuenta de terceros de manifestaciones públicas y/o privadas, incluyendo la provisión de servicios de personal, para fines comerciales, promo-publicitarios, formativos y/o divulgación, culturales, deportivos, de espectáculos, asistenciales, de beneficencia y de entrenamiento en general; h) el análisis, la proyección, el desarrollo, la organización y la provisión de servicios de impresión, control, de guardia, de conserjería, recepción, de hostess y de merchandisers en general; i) la actividad de vigilancia privada y todos los servicios de seguridad privada de conformidad con las leyes vigentes y con las autorizaciones por parte de las autoridades competentes, y en particular la vigilancia diurna y nocturna, interna y externa, fija y móvil, de bienes inmuebles y muebles, de entes comerciales y no comerciales, y privados, actividades de vigilancia para la recepción y encaminamiento de los espectáculos en todas las manifestaciones públicas y privadas de carácter deportivo y no deportivo, incluida la verificación del respeto al reglamento de utilización de las instalaciones, el ejercicio de actividades afines y conectadas; security consulting, proyección, instalación y gestión de sistemas anti robo y alarmas, inventario y transporte de valores; k) la organización y/o gestión de manifestaciones deportivas, de espectáculos teatrales y cinematográficos en general, incluida la organización y la gestión por cuenta propia y por cuenta de terceros de instalaciones deportivas, salas teatrales, cinematográficas y de locales públicos en general; l) la proyección, realización, gestión y mantenimiento por cuenta propia y por cuenta de terceros de Call y Contact Center para Organizadores y Entes Públicos y Privados; m) la producción, el comercio, la concesión en uso, el alquiler y/o la adquisición al por mayor o al por menor en nombre propio y/o de terceros, la promoción de contratos que tengan por objeto o de alguna manera se refieran a las siguientes tipologías de productos y servicios: equipamiento de informática, hardware y software, los servicios de consultoría, de organización empresarial, de automatización, de telecomunicación y afines, muebles, electrodomésticos, aparatos y sistemas radiotelevisivos, para transmisión de datos y reproducción sonora y visual, material accesorio eléctrico, electrónico y magnético; n) la creación, el desarrollo y la gestión de sistemas informativos, bancos de datos, de promoción, informativos y de marketing, favoreciendo la inserción y la conexión en las redes telemáticas; o) el desarrollo, la promoción y la comercialización de redes telemáticas, redes de reservas y de venta de bienes y de servicios en general y de las instalaciones informatizadas para la gestión y el control; p) la promoción y la gestión de vínculos institucionales y de difusión con el mundo de la producción, del comercio y del espectáculo, de la cultura y del deporte, como así también con los titulares y organizadores de manifestaciones y eventos; a tal fin la Sociedad podrá asimismo promover y organizar la gestión de los distintos titulares de bienes y servicios para promover y comercializar a través de las redes telemáticas; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Sebastián Castro Cranwell y Director Suplente: Carolina Varela Moyano, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Viamonte 1.167, piso 7º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 27/08/2019 Reg. Nº 1807 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74896/19 v. 02/10/2019

WINTAC S.A.

Por escritura del 26/09/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Javier CASAFORTE, 18/5/79, DNI 27.279.949, Julián Álvarez 1322 Timbre 3, CABA y Javier Dario NESCIER, 3/9/79, soltero, DNI 27.518.289, Artigas 3676, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, actividades conexas, información y comunicaciones, investigación y desarrollo experimental en el campo del desarrollo de hardware, software y nuevas tecnología, servicios profesionales, científicos y técnicos en dichas áreas, ademas de la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de computación, software, computadoras, equipos y componentes eléctricos o electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro; también hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. instalación, mantenimiento, reparación, asistencia técnica y service de sistemas y redes de computadora, software, hardware, computadoras, periféricos, equipos y componentes eléctricos o electrónicos, sus partes y accesorios; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Gustavo Javier CASAFORTE; DIRECTOR SUPLENTE: Javier Dario NESCIER, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lacroze Nº 2827 Piso 7, departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 26/09/2019 Reg. Nº 305 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74900/19 v. 02/10/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BVL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2019. 1.- GUZMAN JUAN VACA, 20/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RUTA 9 KM 39,500 0 piso COUNTRY CLUB NEUMAN TIGRE, DNI N° 31659257, CUIL/CUIT/CDI N° 20316592571, DIEGO LUELMO, 11/02/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RAFAEL OBLIGADO 150 piso 1 12 PEHUAJÓ, DNI N° 31624800, CUIL/CUIT/CDI N° 20316248005, . 2.- "BVL SAS". 3.- MIÑONES 2378 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: GUZMAN JUAN VACA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIÑONES 2378 piso, CPA 1428, Administrador suplente: DIEGO LUELMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIÑONES 2378 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74597/19 v. 02/10/2019

CONSTRUCTORA URBAN HOUSES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2019. 1.- ERVIN RICARDO CABALLERO, 29/05/1977, Soltero/a, Paraguay, TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P., PEDERNERA 888 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92912667, CUIL/CUIT/CDI N° 20929126670, MABEL TERESA CASTRO, 24/01/1963, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., MORETO 1759 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16597494, CUIL/CUIT/CDI N° 27165974943, . 2.- "CONSTRUCTORA URBAN HOUSES SAS". 3.- PEDERNERA 888 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ERVIN RICARDO CABALLERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 888 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MABEL TERESA CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 888 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74617/19 v. 02/10/2019

EL GUAZUNCHO DE EL RINCON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2019. 1.- MAGDALENA ARAGON, 12/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.C.P., AV. LIBERTADOR 1154 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32173231, CUIL/CUIT/CDI N° 27321732319, ALFONSO ARAGON, 17/07/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 1154 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33980614, CUIL/CUIT/CDI N° 20339806145, CLARA MIHURA, 19/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ITALIA 393 piso VICTORIA, DNI N° 34049149, CUIL/CUIT/CDI N° 27340491497, . 2.- “EL GUAZUNCHO DE EL RINCON SAS”. 3.- ARENALES 3044 piso 11/28, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ALFONSO ARAGON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3044 piso 11/28, CPA 1425 , Administrador suplente: MAGDALENA ARAGON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3044 piso 11/28, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74608/19 v. 02/10/2019

GRAPICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2019. 1.- NICOLAS GABRIEL DUARTE, 07/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, BERON DE ASTRADA 5119 piso LA TABLADA LA MATANZA, DNI N° 38663706, CUIL/CUIT/CDI N° 20386637068, KAREN ANDREA KADIR FERRANTE, 03/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, DARRAGUEIRA 454 piso LA MATANZA, DNI N° 35424636, CUIL/CUIT/CDI N° 27354246363, . 2.- “Grapics SAS”. 3.- FRENCH 2952 piso 8D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS GABRIEL DUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2952 piso 8D, CPA 1425 , Administrador suplente: KAREN ANDREA KADIR FERRANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2952 piso 8D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74744/19 v. 02/10/2019

HEXAWARE TECHNOLOGIES ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2019. 1.- NICOLAS RUBEN SCALONE, 03/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VENEZUELA 1872 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30334279, CUIL/CUIT/CDI N° 20303342797, . 2.- "HEXAWARE TECHNOLOGIES ARG SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL RODRIGUEZ DAVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5/A, CPA 1001 , Administrador suplente: JUAN MANUEL ESPESO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5/A, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74806/19 v. 02/10/2019

LEAL EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2019. 1.- LUCIO MARCOS DE LA CRUZ AYOQUE, 24/02/1960, Soltero/a, Perú, Empresario, Pergamino 686 piso Avellaneda, DNI N° 93697651, CUIL/CUIT/CDI N° 20936976515, JOSE MANUEL LUNA NIMA, 11/12/1972, Soltero/a, Perú, Empresario, Av. Las Heras 2046 piso PB CABA, DNI N° 94063236, CUIL/CUIT/CDI N° 20940632367, . 2.- "Leal Express SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2046 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: LUCIO MARCOS DE LA CRUZ AYOQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2046 piso , CPA 1127 , Administrador suplente: JOSE MANUEL LUNA NIMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2046 piso , CPA 1127; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74690/19 v. 02/10/2019

MAIPÚ PANIFICADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2019. 1.- IGNACIO FABIAN ZEITUNE, 11/04/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, TUCUMAN 3230 piso olivos VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 22707557, CUIL/CUIT/CDI N° 20227075571, LORENA MARIANA MUSANTE, 24/02/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RECONQUISTA 242 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 27480394, CUIL/CUIT/CDI N° 27274803946, . 2.- “Maipú Panificados SAS”. 3.- MAIPU 710 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: IGNACIO FABIAN ZEITUNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 710 piso , CPA 1006 , Administrador suplente: LORENA MARIANA MUSANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 710 piso , CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74616/19 v. 02/10/2019

NIROF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2019. 1.- NADIA IVONNE TRIGO MELE, 20/12/1986, Soltero/a, Argentina, PROFESIONAL, CHARLONE 1168 piso 1° A Capital Federal, DNI N° 32552974, CUIL/CUIT/CDI N° 27325529747, . 2.- “NIROF SAS”. 3.- CHARLONE 1168 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: NADIA IVONNE TRIGO MELE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 1168 piso 1 A, CPA 1427 , Administrador suplente: MARTIN ARIEL ORSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 1168 piso 1 A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 N° 74600/19 v. 02/10/2019

THE CRAFT BOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2019. 1.- HORACIO SANTIAGO ANDRES, 13/12/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CABILDO 480 piso TIGRE, DNI Nº 30366576, CUIL/CUIT/CDI Nº 20303665766, . 2.- "The Craft Box SAS". 3.- HONDURAS 5602 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5602 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: FACUNDO IMAS ANANIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5602 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2019 Nº 74568/19 v. 02/10/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBERU S.R.L.

Rectifica edicto del 01/10/19 (TI 74.427/19) Donde dice Murgiondo debe decir Murguiondo. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/09/2019

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74804/19 v. 02/10/2019

AMERICA LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71404711-2.- Se hace saber que por escritura 57 del 26/9/19, Fº 149 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs.As. ante la Escribana Mariana Cura: 1) Alicia Susana STUDER renunció a su cargo de gerente. 2) Se designó Gerente a Carlos Eduardo LOPEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Chacabuco 567, piso 5º, oficina 81, CABA.- 3) Se modifica artículo Cuarto con relación a la suscripción del capital social. 4) Se modifica artículo Quinto con relación a la administración de la sociedad, uno o mas gerentes, socios o no por todo término duración de la sociedad.-. Uso de firma social por gerentes en forma individual e indistinta. Art. 9º (Garantía de los Directores). Nombre del gerente designado queda fuera del contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 26/09/2019 Reg. Nº 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 02/10/2019 Nº 74614/19 v. 02/10/2019

CASTELLI 275 S.R.L.

Por Escritura Nº 137 del 30/09/19, Fº 371 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Ezequiel Sebastián Marinelli, soltero, argentino, comerciante, nacido el 11/12/89, D.N.I. 35.025.646 domiciliado en la calle Weizman 1324 de la Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. y Melina Ayelén Viola, soltera, argentina, docente, nacida el 14/10/92, D.N.I. 36.826.931, domiciliada en Ramos Mejía 1193, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; Denominación: CASTELLI 275 S.R.L.; Domicilio: Avenida Francisco Beiro 5223, piso 1º oficina 5 de

la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a- La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza; la realización de obras civiles de todo tipo, de vivienda o industriales, urbanas o rurales. b- La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles y la prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. Y c - la realización de todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente; Plazo: 50 años; Capital: \$ 100.000.-; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; Gerente: Ezequiel Sebastián Marinelli, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 1929
Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74876/19 v. 02/10/2019

CYBER CALL S.R.L.

CUIT: 30-70924056-7. Por Reunión de Socios del 27/08/2019 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de Cyber Call S.R.L. a "RecargaPay Argentina S.R.L.", reformar consecuentemente el artículo 1º del contrato social; (ii) ampliar el objeto social y reformar el artículo 3º, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: proveer servicios de call-center, incluyendo servicios de atención al cliente, servicio técnico y venta telefónica; prestar servicios de representación de ventas a empresas del exterior, abarcando el desarrollo de la marca en el mercado local y en Latinoamérica y el desarrollo de nuevos clientes y negocios; el servicio de desarrollo de sistemas informáticos; proveer el desarrollo e implementación de soluciones informáticas y de tecnologías de la información, incluyendo su mantenimiento técnico; licenciar el uso de softwares de desarrollo propio, comprendiendo los servicios de asistencia y soporte técnico conexos; y servicios de publicidad en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión existentes o por crearse, comprar espacios en los referidos medios y producir las piezas gráficas o audiovisuales emitirse, la producción de acciones promocionales así como la realización de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a dichos efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (iii) reformar el artículo 5º para permitir la celebración a distancia de las reuniones de Gerencia, y el artículo 7º a fin de incluir la posibilidad de los socios de auto convocarse sin necesidad de citación previa de la Gerencia; y (iv) adoptar un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2019

Andres Gustavo San Juan - Tº: 85 Fº: 197 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74832/19 v. 02/10/2019

ELIMANES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 204 del 27/09/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Silvina Blanca MASCIOTRA, divorciada, 01/01/65, DNI 17.026.162, domicilio real/especial Paso 415, C.A.B.A. (GERENTE); y Isaac WIEDER, casado, 06/11/41, DNI 6.294.874, domicilio Sarmiento 747, piso 9, unidad "43", C.A.B.A. SEDE: Paso 415, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; y la organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones, empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas y locales para las mismas, y para la promoción, merchandising y comercialización de todo tipo de artículos, especialmente todo tipo de relojes y joyería de oro, plata y acero quirúrgico.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74835/19 v. 02/10/2019

ESTANCIA ALTAIR S.R.L.

Por escritura 189 del 23/9/19 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Alejandro Luis SOCAS, 14/9/60, casado, DNI 14.217.038, domicilio Domingo Schiaffino 156, Gualeguay, Prov. de Entre Ríos; Martín SOCAS, 5/11/61, casado DNI 14.689.900, domicilio Azcuénaga 1355, piso 7 depto. B, CABA; Tristán María SOCAS, 23/12/72, casado, DNI 23.086.759, domicilio Libertad 1358, piso 2º, CABA; Ignacio SOCAS, 13/1/64, soltero, DNI 16.891.135, domicilio 16551 Chapel Hill Ct, Roanoke, Texas, 76262, Estados Unidos de Norteamérica; María Cruz SOCAS, 25/4/71, casada DNI 22.200.865, domicilio Agüero 2465, piso 6º, CABA, y Juan SOCAS, 26/7/75, casado, con DNI 24.229.413, domicilio 15204 Fish Hawk Preserve Dr. Lithia, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, todos argentinos, constituyeron "ESTANCIA ALTAIR" SRL, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: COMERCIAL: mediante la compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de máquinas, tractores, implementos, automotores, herramientas, y sus repuestos, y accesorios y de todo otro artículo o mercadería de uso y/o repuesto y de todo otro artículo o mercadería de uso y/o consumo en las explotaciones rurales. Comercialización de productos agropecuarios, frutos del país o del extranjero. INMOBILIARIA: La compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales. AGROPECUARIAS: Toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros. La cría reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. INDUSTRIAL: La fabricación de todo tipo de implementos de uso rural. La elaboración, transformación, industrialización o fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías atinentes al ramo de la agricultura o de la ganadería. MANDATO: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propiedades, capitales y empresas en general. Asimismo, podrán efectuarse operaciones de importación y exportación, como realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa con el objeto de la sociedad. Ejercicio 31/5 cada año. Capital \$ 210.000. Gerentes Alejandro Luis Socas, Martín Socas y Tristán María Socas, quienes aceptaron los cargo y constituyen domicilio en la sede social Anchorena 1278, piso 8º depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74758/19 v. 02/10/2019

ESTILO XXI S.R.L.

Constitución S.R.L. por escritura N°205 del 27/9/19, Escribana Beruti, Reg. 63, CABA.Socios(Gerentes):Ariel Enrique ARRIOLA, 19/10/1984, DNI 31.259.776, y Lucia Gabriela PEREZ, 29/8/1984, DNI 31.070.976; ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Club de Campo Los Puentes Lote 298, Lujan, Pcia.Bs.As.,con domicilio especial y Sede Social en Av.Rivadavia 10.843, Planta Baja, CABA.Plazo: 99 años desde 27/9/19.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir, reparar, instalar y realizar operaciones afines y complementarias, de artículos para el hogar, como cocinas, hornos, campanas, calefactores, anafes, salamandras, parrillas a gas y a carbón, termotanques, de uso residencial, industrial o comercial, de equipamiento para la construcción y para gastronomía, tanto venta al por menor y por mayor.El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por tanto toda actividad conexa afín.Capital:\$ 50.000 representado en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74627/19 v. 02/10/2019

GLOBAL COMMERCE ONLINE S.R.L.

Por escritura 154, folio 518 del 30/09/2019, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 de esta Ciudad, se constituyó "GLOBAL COMMERCE ONLINE S.R.L." Socios: Cónyuges en primeras nupcias Mariano Andrés HOKAMA Cuit 20-28381938-9, argentino, 13/08/1980, Ingeniero Industrial, DNI 28.381.938, y María Viviana FUMERO VELAZQUEZ Cuit 27-95443088-5, uruguaya, 20/11/1985, Licenciada en Nutricion, DNI 95.443.088, ambos con domicilio real en Olleros 2739, piso 1º, Departamento "A" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios en la rama informática,

de seguridad electrónica, de comunicación y afines; su instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación; capacitación, desarrollo de aplicaciones de software, y afines; provisión e instalación de sistemas de telefonía privada y afines; servicios de alojamiento en centro de datos y prestación de servicios de transporte de datos y afines; el ejercicio de mandatos y representaciones en general.- Diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de software; servicios de consultoría y asesoramiento sobre cualquier tipo de software y/o hardware para empresas privadas y entes gubernamentales, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas, importación y exportación de todo tipo de hardware y software. Generación de contenido digitales, gestión y administración de plataformas digitales y campañas de publicidad digital.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 50.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Mariano Andrés Hokama, quien acepta expresamente el cargo; constituye domicilio real, legal y especial en Olleros 2739, piso 1º, Departamento "A" CABA.- SEDE SOCIAL: Olleros 2739, piso 1º, Departamento "A" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 469

Soledad Romina Reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74746/19 v. 02/10/2019

GOLLUSCIO HNOS S.R.L.

Por escritura del 30/09/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Esteban Ricardo SIMARO, 14/7/82, casado, DNI 29.413.299, Rodríguez Peña 326, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Santiago Daniel GOLLUSCIO, 29/4/88, casado, DNI 33.795.106, Héctor Coucheiro 236, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Valeria Paola SINISCALCHI BALBI, 23/10/75, casada, DNI 24.905.791, Avenida Liniers 650, Departamento 3, Tigre Provincia de Buenos Aires; Juana Carolina GOLLUSCIO, 24/4/88, soltera, DNI 41.850.935, Héctor Coucheiro 236, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Soledad Macarena Margarita GOLLUSCIO MONZON, 20/11/81, soltera, DNI 28.013.856, Sarmiento 3249, 1º Piso, departamento "A", CABA y María Soledad GOLLUSCIO, 18/11/89, casada, DNI 41.850.936, Héctor Coucheiro 236, Haedo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) La explotación de complejos sociales, culturales, educativos, galerías de arte y toda expresión de índole cultural y artístico. b) La promoción, difusión, organización de espectáculos públicos de índole cultural, artísticos o de mero esparcimiento; organización de concursos públicos o privados: artísticos, literarios, o de cualquier otra índole cultural. c) La difusión de obras artísticas y culturales. d) Servicios de asesoramiento sobre la organización, producción y comercialización de insumos y productos vinculados con el arte. e) EL asesoramiento sobre la inversión en espacios de divulgación cultural, artística y sobre obras de arte; Capital: \$ 120.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerente: Esteban Ricardo SIMARO con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 3249, 1º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 305

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74899/19 v. 02/10/2019

GRUPO SMH S.R.L.

Por escritura 221 del 30/09/2019, Paul SIMON, argentino, soltero, nacido el 25/07/1981, empresario, DNI 29.076.246 y C.U.I.T 20-29076246-5, domiciliado en Directorio 55, Tortuguitas, Pcia Bs.As y Jonatan SIMON, argentino, soltero, nacido el 10/09/1985, empresario, DNI 31.800.215 y C.U.I.T 20-31800215-1, domiciliado en Luis María Drago 1425, Tortuguitas, Pcia Bs.As, constituyeron "GRUPO SMH S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte y especialmente la fabricación, manipulación, industrialización, comercialización, distribución e importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto

y finalmente la comercialización, explotación de concesionarias de toda clase de automotores y motovehículos; como así también la comercialización de repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 200.000. Sede Social y domicilio especial Gerentes: Reconquista 642, Piso 5, Oficina 528 CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Paul Simon y Jonatan Simon. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74787/19 v. 02/10/2019

GRUPO SYM S.R.L.

Por escritura del 30/9/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Sebastián Ramón GARCIA, 19/7/82, DNI 29.391.876, Mariano Moreno 2269, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Matias RAMOS OROMI, 12/10/86, DNI 32.638.484, Montevideo 1570, piso 12, departamento "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercialización de bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, y sus derivados.- b) Comercialización de productos alimenticios primarios: compra, venta, distribución, exportación e importación de alimentos, productos y subproductos envasados, derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica; así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Gavilán 3589, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74705/19 v. 02/10/2019

GRUPO TEJEDOR S.R.L.

CUIT. 30711782849. Acta de Reunión de Socios del 14/8/19 aprueba Reforma del Artículo 2º: Duración 99 años DESDE EL 9-11-09. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 02/10/2019 Nº 74855/19 v. 02/10/2019

IGALFER S.R.L.

RECTIFICO AVISO Nº 71067/19 PUBLICADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019. El número de documento nacional de identidad del socio Alfredo Eduardo FASAN es 30.859.830 y no como se consigno. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/09/2019
FERNANDO JORGE FASAN - Tº: 112 Fº: 366 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74803/19 v. 02/10/2019

LYPS CONSULTORES S.R.L.

1) Escritura 30/09/2019, Folio 1078, Registro 492, C.A.BA; 2) Laura Beatriz SCHECHTEL, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/07/1971, DNI 22.151.826, CUIT 27-22151826-3, domicilio en calle 47 KM 53 Autopista Buenos Aires La Plata, Lote 23, Platanos, Berazategui, Provincia de Buenos Aires 2) María del Pilar LUNA, argentina, divorciada, psicóloga, nacida el 11/07/1971, DNI 22.137.544, CUIT 27-22137544-6, con domicilio en calle Justa Lima 1636, Zárate, Provincia de Buenos Aires, 3) Santiago MUÑOZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/11/1988, DNI 34.155.363, CUIT 20-34155363-7, con domicilio en Jerónimo Salguero 268, piso 3, departamento 7 CABA y 4) Yanina Débora PAIN, argentina, comerciante, soltera, nacida el 31/12/1980, DNI 28.642.850, CUIT 27-28642850-4, con domicilio en Italia 155 piso 9 departamento B, Torre 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República Argentina o en el exterior del país las siguientes actividades: Producción, desarrollo y organización

de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero, poner a disposición de empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico o artístico, así como también podrá adquirir a terceros y/o producir para su posterior comercialización, importar y/o exportar al por mayor y/o al menor bienes y artículos para ser utilizados como regalos empresarios y/o como regalos a ser comercializados para la promoción de la imagen de personas, sean individuos o entidades jurídicas, públicas o privadas, como ser artículos de cuero, vestimenta, textiles, cds y videos y dvds, libros, bebidas, artículos de decoración para la casa, artículos de juego de mesa, artículos en cerámica, artículos relacionados al tango, artículos de librería y otros artículos de escritura y dibujo, ceniceros, encendedores, relojes, calculadoras, llaveros, gorras con o sin viseras, tarjeteros, destapadores de botellas, sacacorchos, linternas, portanotas y similares, marcos para fotos, portaclips y similares. Asimismo la sociedad podrá intermediar en contratos de trabajo, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, asesoramiento, evaluación y capacitación en diferentes áreas. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo específicamente a las normas legales y de todo otro orden que disponen al respecto del ejercicio profesional de distintas materias. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 5) \$ 100.000.- 6) Administración: 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Gerentes Yanina Débora PAIN, domicilio especial en la calle Avenida Olazabal número 1515, Piso 9, Oficina 901 A CABA. 9) SEDE SOCIAL: Avenida Olazabal número 1515, Piso 9, Oficina 901 A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74841/19 v. 02/10/2019

MAKER 2020 S.R.L.

l) Carlos Diego SIERRA, 21/8/61, DNI 14.821.980, CUIT 20-14821980-0, casado, y Hernán SIERRA, 6/6/70, DNI 24.804.661, CUIT 23-24804661-9, soltero. Ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en San José de Calasanz 725 piso 1° "B" .CABA 2) Escritura Publica del 26/9/19. 3) MAKER 2020 S.R.L 4) Avenida Pedro Goyena 1494 piso 12 CABA 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso el desarrollo y la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios residenciales, comerciales, viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1000 valor nominal y de 1 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) gerencia: a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta según se decida a su nombramiento, y permanecerán en sus cargos durante el plazo que se establezca o de duración de la sociedad.- 9) Gerente: Carlos Diego SIERRA, quien constituye domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1494 piso 12 CABA .- 10) 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 26/09/2019 Reg. N° 2157 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74611/19 v. 02/10/2019

MARKET OUTLET S.R.L.

Por esc. 314 del 24/9/2019 pasada al F° 942 del Reg. 475 de CABA, se constituyó MARKET OUTLET SRL: 1) Socios: David César GONZÁLEZ, arg, nacido el 15/10/1979, comerciante, soltero, DNI 27559218, CUIL 20-27559218-9, domiciliado en Ruta 3 Km 65,5 casa 8 s/n Barrio La Casona, Cañuelas, Pcia.BsAs; Lorena Fernanda LESCANO, argentina, nacida el 7/10/1983, comerciante, soltera, DNI 30440412, CUIL 23-30440412-4, domiciliada en Ruta 3 Km 65,5 casa 8 s/n Barrio La Casona, Cañuelas, Pcia.BsAs; y Rafael PEREZ PISTARINI, argentino, nacido el

19/1/1970, divorciado, abogado, DNI 21482569, CUIT 20-21482569-5, domiciliado en Pacheco de Melo 2488 PB "B" de CABA; 2) Sede: Av. Av. Corrientes 524 Piso 13 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: compra, venta, intermediación, reparación, ensamblaje, importación y/o exportación de equipos electrodomésticos, de equipamientos para el hogar, comercios o industrias, de equipamientos de telefonía tanto móvil como fija, computación, así como todos sus accesorios y derivados, en cualesquiera de las modalidades existentes, mediante la instalación de locales propios y/o alquilados, así como por cualesquiera de las modalidades de venta existentes o a crearse, pudiendo otorgar franquicias del presente.- Para el caso que cualquiera de estas actividades requiera título habilitante se contratara un profesional idóneo para la ejecución de las mismas. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: \$ 1.000.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Gerente: David César GONZÁLEZ, con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 24/09/2019 Reg. Nº 475
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74606/19 v. 02/10/2019

MAYIDA S.R.L.

Mónica Alejandra SANCHEZ, 6/10/65, casada, DNI. 17634586, Carlos Tejedor 1985, Beatriz ARANDA, 7/8/54, divorciada, DNI. 10966783, Hipólito Yrigoyen 3467, ambos de Florida, Vicente López, y Liliana Beatriz SARTO, 25/5/54, DNI. 11189069, soltera, Vicente López 91, piso 11º Dpto.G, Martínez, TODOS de Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, SOCIOS, GERENTES, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Paraná 552 piso 2º of. 22, CABA. 1.99 años. 2.\$.120.000.3.INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; FINANCIERA: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 328 del 30/9/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de constitución de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 02/10/2019 Nº 74858/19 v. 02/10/2019

MAYORISTA SAN TELMO S.R.L.

CUIT 30711366926. Acta 26/08/2019, renuncian al cargo de gerentes Carlos Alberto NICORA, D.N.I. 8.574.163, María Fernanda López Silva y Martín CODO. Se modifica la cláusula 5º del Contrato social. La administración estará a cargo de uno o más socios o no, en calidad de GERENTES, para obligar a la sociedad, se requerirá la firma indistinta de los gerentes.- Se designa Gerente a Carlos Alberto Nicora, DNI: 25.282.615, domicilio especial en Perú 1.663, Avellaneda, Pcia de Bs As.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/08/2019
Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74531/19 v. 02/10/2019

MKT 4 S.R.L.

Constitución por escritura del 23/09/2019. 1) Esteban Ricardo EDELSTEIN PERNICE, argentino, 06/03/1974, DNI 23.568.892, empresario, casado, Barrio Privado La Lomada, unidad funcional 112, Pilar, Buenos Aires; 2) Ricardo Agustín EDELSTEIN PERNICE, argentino, 07/03/1978, DNI 26.281.218, empresario, casado, Virrey del Pino 3454 CABA, 3) María Mercedes EDELSTEIN PERNICE, argentina, 26/09/1979, DNI 27.667.814, empresaria, soltera, Luis María Campos 70, piso 24 CABA y 4) Alejandro Javier PACCALONI, argentino, 19/02/1977, DNI 25.739.383, contador público, casado, General Lavalle 1148, Temperley, Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Provisión de servicios de consultoría, marketing, comercialización y administración para la actividad de intermediación inmobiliaria, negocios inmobiliarios de cualquier tipo, adquisición, locación, intermediación, loteo, fraccionamiento, venta, permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, propios o de terceros, inclusive de

consorcios de propietarios. Podrá dar y re-cibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar licencias y franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "Licencia", "Licencia Comercial", "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. Está facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000. 6) Administración 2 Gerentes en forma conjunta por la duración de la sociedad. Gerentes Titulares: Esteban Ricardo EDELSTEIN PERNICE, Ricardo Agustín EDELSTEIN PERNICE, María Mercedes EDELSTEIN PERNICE y a Alejandro Javier PACCALONI, todos con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. 10) Sede social San Martín número 910, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2140 de fecha 23/09/2019 Reg. Nº 501 Lucia Garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2140 de fecha 23/09/2019 Reg. Nº 501 Lucia Garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74737/19 v. 02/10/2019

MUST MED S.R.L.

Constitución: Escritura 420 del 25/09/2019, Folio 1153, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Mariel MAC GUIRE RAM, 34 años, D.N.I. 31.481.974, domiciliada en Avenida Luis María Campos 32 Piso 10 departamento B y 2) Verónica Paola CARCA, 35 años, D.N.I. 31.098.729, domiciliada en Manuela Pedraza 5263 Piso 1 departamento D; ambas argentinas, solteras, médicas y de CABA. Denominación: MUST MED S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la dermatología clínica y quirúrgica, la endocrinología, la medicina estética facial y corporal y todas aquellas actividades afines con el cuidado y belleza facial y corporal, las que serán impartidas por sí o a través de terceros también profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente de acuerdo a la incumbencia detallada. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata, la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 50.000. Gerentes: Mariel MAC GUIRE RAM y Verónica Paola CARCA constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Altolaguirre 3335. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 420 de fecha 25/09/2019 Reg. Nº 1017 Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74857/19 v. 02/10/2019

RODAHL S.R.L.

Sociedad RODAHL S.R.L. CUIT 30-71071545-5. Por esc. 26 del 19/9/2019 F° 67 Registro 2125 CABA. Se protocoliza la declaratoria de heredero de la fallecida Rita Justina BATALLAN quedando como único heredero su hijo Pablo Vicente DE SIMONE de su 10% o sea 2.000 cuotas que le corresponde en la sociedad RODAHL S.R.L. Pablo Vicente DE SIMONE CEDE y TRANSFIERE a Alejandro Jose RIERA, argentino, nacido 21/3/73 DNI 23.278.204, soltero, docente domiciliado Hipólito Irigoyen 626, Presidente Derqui Pilar Pcia. Bs. As. el 10% de las cuotas o sea 2.000 cuotas. Ambos como únicos socios reforman el art. 5 quedando así Art. 5 La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Integración de Capital Pablo Vicente DE SIMONE 18.000 cuotas \$ 18.000.- y Alejandro Jose RIERA 2.000 cuotas \$ 2.000.- Se designa gerente a Pablo Vicente DE SIMONE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Emir Mercader 4471 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 19/09/2019 Reg. Nº 2125 Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74622/19 v. 02/10/2019

SARTA S.R.L.

Por esc. 290 del 27/09/2019, Registro 2187 de CABA, Carlos Martín ROMANELLI, soltero, argentino, nacido el 11/07/1982, DNI 29.636.354, CUIT 20-29636354-6, Empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 754, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Camila GINEVRA, soltera, argentina, nacida el 01/04/1993, DNI 37.541.603, CUIT 23-37541603-4, Empresaria, domiciliada en Lola Mora 457 de esta Ciudad; Nicolás Jair KLADNIEW, casado, argentino, nacido el 25/05/1982, DNI 29.543.514, CUIT 20-29543514-4, Publicitario, domiciliado en Cerviño 4624 de esta Ciudad; Mariano Guillermo BONACORSI, casado, argentino, nacido el 22/10/1978, DNI 26.887.148, CUIT 23-26887148-9, Publicitario, domiciliado en Avenida de Los Incas 3295 de esta Ciudad y Adolfo Martín GABRIELLI, casado, argentino, nacido el 13/03/1970, DNI 21.483.607, CUIT 20-21483607-7, Empresario, domiciliado en Chile 428, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "SARTA S.R.L." con domicilio en COSTA RICA 4827. C.A.B.A. DURACION: 50 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene como objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías y cervecerías, así como a la prestación de servicios de gastronomía y catering para empresas, particulares y/o eventos y la elaboración, producción, importación, exportación y comercialización a través de cualquier medio y/o modalidad de todo tipo de alimentos y bebidas (alcohólicas o no), comidas elaboradas y todos los productos, mercaderías, artículos, máquinas y artefactos, insumos y materias primas relacionadas con la industria y actividad gastronómica, pudiendo asimismo conceder y/o explotar licencias y franquicias, y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley y/o los presentes estatutos. CAPITAL: 100.000 pesos representado por 10.000 mil cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. ADMINISTRACION Y REP. LEGAL: cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. FISCALIZACION: Los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril. GERENTE: Carlos Martín ROMANELLI, constituyo domicilio especial en el de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 2187 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74872/19 v. 02/10/2019

TU PRIMER LABURO S.R.L.

CUIT 30-71555936-2. Por esc. n° 674, del 26/09/19, se instrumentó lo resuelto por Acta de Reunión de Socios, de fecha 28/08/19, se aprobó la transformación de la sociedad, bajo la denominación NAWAIAM S.A., continúa girando la sociedad constituida bajo la denominación TU PRIMERA PEGA S.R.L., luego modificado a TU PRIMER LABURO S.R.L. Se aumentó el capital social, Capital Actual: \$ 100.000; se modificó el Objeto, Nuevo Objeto: A) Consultoría integral de recursos humanos, head hunting, búsquedas profesionales y ejecutivas, evaluaciones de desempeño y detección del pool de talentos, psicodiagnósticos, capacitación, charlas y seminarios, bolsas de empleos, coaching ejecutivo, entre otras actividades; B) Marketing digital y publicidad online, vinculado a las ciencias del trabajo y de los recursos humanos; C) Desarrollo, diseño, explotación, mantenimiento, promoción, distribución, y comercialización de sistemas y productos de información basados en la tecnología, software, productos de informática, y comunicaciones, así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social; D) Diseño y programación de algoritmos, Desarrollo de aplicaciones informáticas y dispositivos móviles (ideación, análisis, programación, puesta a punto y mantenimiento), la comercialización de las mismas, los servicios de instalación, traspaso de datos, soporte y formación, la explotación en instalaciones propias y ajenas, más precisamente de aquellas relacionadas a la prestación de toda clase de servicios; E) Prestación de servicios de generación, almacenamiento, publicación y resguardo de información, incluyendo la explotación económica de los mismos, F) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación para la implementación de metodologías y sistemas de gestión. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se trasladó la Sede Social, Nueva Sede Social: Ayacucho n° 1744, 6° piso, depto."B" CABA.; y se designó el nuevo Directorio, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Horacio Alberto LLOVET, argentino, nacido el 20/06/74, casado, Lic. Recursos Humanos, DNI 23.961.724, CUIT 20-23961724-8; domiciliado en Correa n° 2651, 4° piso, depto. "1", CABA. Director Suplente: Javier Ignacio KRAWICKI; ambos con domicilio especial en Ayacucho n° 1744, 6° piso, depto."B" CABA. Se aprobó el nuevo Estatuto Social y el Balance de transformación. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Lucas CARAFÍ. Escribano. Matrícula 5623. Registro Notarial 1568.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 26/09/2019 Reg. N° 1568 LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74532/19 v. 02/10/2019

VANS TRANSFER TOURS S.R.L.

30-70735886-2.Reunión 24/07/2019; a) trasladan sede social a San Pedro 4951, CABA; b) ratifican gerente Fernando Mario Urbina Torres, reforman art. 5, eliminan art. 12 y deciden reordenamiento contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 02/10/2019 Nº 74783/19 v. 02/10/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LUJOMARDIN S.C.A.**

CUIT 30-61476581-6 Por Asamblea del 24/9/2019 se resolvió la reconducción de la sociedad y en consecuencia reformar el Art. 1º del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: NOMBRE – DOMICILIO – DURACIÓN: Queda constituida una Sociedad en Comandita por Acciones, bajo la denominación de "LUJOMARDIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración de la sociedad fue establecida originariamente en cincuenta años a contar desde el 3 de noviembre de 1966. Por reconducción se fijó el nuevo término en noventa y nueve años a contar desde la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio.", con nexo de constinuidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2019

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74523/19 v. 02/10/2019

OTRAS SOCIEDADES**MERCADOS INTELIGENTES S.A.S.**

CUIT 30-71595417-2.- Por Esc. 268 del 27/09/2019 Rº 110 CABA, se protocolizo: 1) Acta de Órgano de gobierno 1 del 11/12/18 resolviendo ampliación del objeto incluyendo en su texto: En particular, realizar operaciones con monedas extranjeras, y simultáneamente con sus actividades, sin exigencia de capital mínimo, las operaciones previstas para agencias de cambio, que son las siguientes: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, Compra, venta y canje de cheques de viajero, Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. Para dedicarse de manera permanente o habitual a operar en el mercado de cambios, reformando Art. 3 del Estatuto; 2) Acta de Órgano de Gobierno 2 del 08/05/2019 se acepta renuncia y gestión de representante legal suplente: Dario Sergio Antinori, designando a Agustina Cantaro. Acepta cargo y constituye domicilio en Sarmiento 843 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74818/19 v. 02/10/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

MUTUALIDAD EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA (MEBLA)

Convocatoria - CUIT 30-57076171-0

El Consejo Directivo de acuerdo al Artículo 34 del Estatuto Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 1° de noviembre 2019 a las 18.30 horas, en la Administración, Sita en Av. Callao 283, piso 1° CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nro. 52 cerrado al 30 Junio de 2019.

2- Revalúo contable.

3- Ratificación del aumento de tarifas.

4- Elección de autoridades. 5- Estatutos y Reglamentos

6- Designación de 2 socios para firmar el Acta, con Autoridades.

Los firmantes acreditan los caracteres invocados, según: Acta de Asamblea del 19/10/2018

WASHINGTON JANDDY JANDDY GOMEZ - 20125501258

CRISTINA MARTA TORRES Secretaria

WASHINGTON JANDDY GOMEZ Presidente

e. 02/10/2019 N° 70546/19 v. 02/10/2019

SILESIA S.A.I.F.I.C. Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS - CUIT: 30-51213282-7. El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de SILESIA SAIFIC y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2019 en primer y segunda convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente a celebrarse en la calle Maipu 631-Piso 1° "A", CABA donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas presentes que firmarán el presente acta. 2) Consideración de la memoria y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Ratificación de las Resoluciones y Aprobaciones de todas las Asambleas anteriores 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de Reservas y Dividendos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, retribución del mismo. Se comunica a los Sres. accionistas que los estados contables se encontrarán a disposición de los mismos a partir del día de la publicación de esta Convocatoria, en el Estudio Contable de la Sociedad, MORUE SRL, sito en la calle Intendente Tomkinson 3381, (1643) Beccar, Prov. de Buenos Aires. Rogamos anunciarse previamente al teléfono (011) 4719-6020 / 4719-7278, a fin de que se encuentren disponibles las personas que se ocupan de los registros contables de esta Sociedad, pudiendo consultarlos de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 hs y acreditación fehaciente de tal carácter. Se informa que deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre la comunicación de asistencia. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/11/2017 Edgardo Carlos Roberto Schmidt - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74813/19 v. 08/10/2019

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 01 de noviembre de 2019, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, Salón A nivel-3, del Centro de Convenciones "Puerto Norte", sito en Av. Luis Cándido Carballo 148, Rosario, Santa Fe, Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos,

e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.3.Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea. 4. Aumento de la cuota societaria. 5.Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato por un año. 6.Otros.Nota: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/11/2018 FRANCISCO ANDRES MARIA BERTORELLO - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74886/19 v. 04/10/2019

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

30-62333115-2 AFADHYA - Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 30 de Octubre de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 924, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

1-Lectura y ratificación del Acta anterior.-

2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2019.

3-Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.

4-Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.

5-Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Designado según instrumento publico esc 22 de fecha 25/4/2017 reg. 958 gabriel gustavo fama - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74812/19 v. 02/10/2019

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CUIT 30-53413437-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comerciantes en Repuestos del Automotor el día Miercoles 23 de Octubre de 2019 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen N° 546 Piso 7, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos socios para revisar y firmar el Acta. Con el Presidente de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 64º Ejercicio, desde el 1º de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019. 3º) Elección por dos años, por caducidad de mandato de: Vicepresidente2º - Secretario de Actas- Cinco Vocales Titulares- Dos Vocales Suplentes. 4º) Informe a la Asamblea del Art. 33- Inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del Ejercicio. Del artículo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.- Del artículo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados...

b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.- NOTA: Memoria - Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaria.-

Roberto Morales Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/09/2018 ROBERTO MORALES - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74573/19 v. 02/10/2019

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A. CUIT 30-64649311-7.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2019, a las 9.00 hs en 1ra convocatoria y a las 10.00 hs en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria; 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 29 cerrado el 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Destino del Resultado del Ejercicio; 7) Remuneración al Directorio; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.-

Designado según instrumento privado acta directorio 262 de fecha 7/8/2019 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74630/19 v. 08/10/2019

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

30-52780932-7

Convócase a los Miembros a Asamblea General ORDINARIA para el día 26 de Octubre de 2019 a las 9.00 Horas, en la sede de nuestro Centro Parroquial, sito en calle Sucre 2855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
3. Consideración y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva.
4. Consideración y aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 01/07/2019 al 30/06/2020.
5. Fijación de la Cuota Social para el nuevo ejercicio y autorización a la Comisión Directiva para adecuar el monto de acuerdo a la Evolución Económica.
6. Aprobación de la cesación del mandato de todos los miembros de la Comisión Directiva designados por las asambleas celebradas con anterioridad a la Asamblea del 29 de octubre de 2016.

La Comisión Directiva

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 29/10/2016 Everardo Oton Stephan - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74739/19 v. 02/10/2019

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Av. Libertador 6343, piso 10 A y B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2019, a las 11:00 horas, en Av. Libertador 6343, piso 10 A y B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2019.
- 3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 11.876.637) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
- 6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2019. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2020 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Libertador 6343, piso 10 A y B -Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Av. Libertador 6343, piso 10 a y B – C.A.B.A., hasta el día 28 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 08.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2019

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/11/2018 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74911/19 v. 08/10/2019

LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 71° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2019; c) Consideración del Resultado del Ejercicio; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2018; k) Reforma del Estatuto. Modificación del Artículo Quinto e inclusión del Artículo Trigésimo Noveno; l) Aprobación de nuevo reordenamiento estatutario; m) Otorgamiento autorizaciones." Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta el día 28 de octubre de 2019, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1573 de fecha 31/10/2018 Juan Luis Campos Sanchez - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74692/19 v. 08/10/2019

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

33641354819 LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de Octubre de 2019, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta
2. Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2019.
3. Honorarios al Directorio.
4. Asignación de resultados. Desafectación de la Reserva Facultativa.
5. Consideración adquisición o locación de un predio para el desarrollo del centro de distribución de la sociedad EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DEL 28/9/2019 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74837/19 v. 08/10/2019

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2019, a las 14 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2° Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.
- 3° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril del 2019.
- 4° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2019.
- 5° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.
- 6° Consideración de los honorarios de los Directores.
- 7° Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.

8º Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74719/19 v. 08/10/2019

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cuit 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE de 2019 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 76 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2019.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 76.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados no asignados negativos. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 77 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2019 - 2020.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de OCTUBRE de 2019 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/10/2017 Juan Spanje - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74889/19 v. 08/10/2019

PITEMOBI S.A.

CUIT 30-66318657-0. Convocase a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24/10/2019 a las 18:30 horas y a las 19:30 horas respectivamente en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º oficina "D" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1º designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.- 2º consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1 ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30/06/2019, destino del resultado.- 3º aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2017 Antonio Agustin Sciampa - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74578/19 v. 08/10/2019

PROGRAMAS SANTA CLARA S.A.

30-60563510-1 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2019 a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social Avenida Belgrano 634 piso 7 Oficina F CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 referidos a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración gestión del Directorio, ejercicio 2018.
- 5) Retribución del Directorio, ejercicio 2018.
- 6) Consideración del Resultado, absorción pérdidas acumuladas, ejercicio 2018.
- 7) Fijación de número y designación de Directores, ejercicios 2019-2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/11/2017 Pedro Simoncini - Presidente

e. 02/10/2019 Nº 74561/19 v. 08/10/2019

TAPIZ DE ORO S.A.

TAPIZ DE ORO S.A. CUIT 30-71489574-1.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2019, a las 11.00 hs en 1ra convocatoria y a las 12.00 hs en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria; 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 5to cerrado el 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Destino del Resultado del Ejercicio; 7) Remuneración al Directorio; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 31/10/2017 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74629/19 v. 08/10/2019

TAPIZ DE PLATA S.A.

TAPIZ DE PLATA S.A. CUIT 30-71489567-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2019, a las 14.00 hs en 1ra convocatoria y a las 15.00 hs en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria; 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 5 cerrado el 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Destino del Resultado del Ejercicio; 7) Remuneración al Directorio; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de tres ejercicios.-

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 31/10/2017 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74628/19 v. 08/10/2019

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av.Gral Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 e informe del Síndico. 2º) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 25 de Octubre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 404 fecha 25/10/2018 Sergio Enrique Verdy - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74591/19 v. 08/10/2019

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0 a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2019 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Juana Manso 555 piso 8° dto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 72º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019. 3º) Consideración de los Resultados No Asignados. 4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. 5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección

de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1180 de fecha 31/10/2016 Juan Héctor Escudero - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74784/19 v. 08/10/2019

ZERBING S.A.

CUIT 33-71419980-9 (Número correlativo Inspección General de Justicia 1871658) Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre de 2019 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2019. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2019. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 09/09/2016 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74833/19 v. 08/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Se hace saber que el Sr. Luis Alberto Pando, DNI N° 11068389 con domicilio en Biarritz 2109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Lavandería que gira bajo el nombre "LAVADERISIMO" sito en Avda. Pueyrredón N° 2461, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Sebastián Alejandro Money, DNI N° 28.418.707, domiciliado en la calle Libertad 310 Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en av. Pueyrredón 2461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 02/10/2019 N° 74847/19 v. 08/10/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABENLU S.R.L.

30-71603258-9 Comunica que por reunión de socios pasada a escritura del 25/09/2019 se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA y DESIGNACION.Facundo Martin JAUREGUI cede a Maria Ivon SARTHOU cincuenta cuotas, por el total de \$ 75.000, y el mismo RENUNCIA a su cargo de gerente.Se designa gerenta a Maria Ivon SARTHOU quien cosntituye domicilio especial en Roosevelt 3328 piso 2 Depto."C",Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°90 de fecha 25/09/2019 Reg. N°167
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/10/2019 N° 74885/19 v. 02/10/2019

ABLE TECH AMERICA S.A.S.

cuit30.71612643.5 Por acta del 24/09/2019 renuncio como Administrador Suplente Fernando Mario Mazzeo. Se designo administrador suplente Alberto CARRAI, quedando designados Administradora Titular Marcela Vanesa Molina y Administrador Suplente Alberto CARRAI ambos con domicilio especial en Moreno 455, 3º piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/09/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74902/19 v. 02/10/2019

AGRI STAR S.A.

AGRI STAR S.A. - CUIT N° 30-70934330-7 POR 1 DÍA: Art. 10 y 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria N° 17 celebrada el 25 de Octubre de 2018, se designó a los Señores miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Nardini Gerardo Nestor, DNI N° 12.274.385, CUIT N° 20-12274385-4 y domicilio Especial en la Calle Presidente J. E. Uriburu N° 1252 Piso 3° Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente Sr. Nardini Ezequiel Gerardo, DNI N° 31.048.622, CUIT N° 20-31048622-2 y domicilio Especial en la Calle Presidente J. E. Uriburu N° 1252 Piso 3° Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comuníquese que la Asamblea General Ordinaria N° 17 celebrada el 25 de Octubre de 2018, se estableció el nuevo domicilio Social en la Calle Presidente J. E. Uriburu N° 1252 Piso 3° Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Cercamondi Enzo, C.P.N. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha 25/10/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha 25/10/2018
enzo cercamondi - T°: 204 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74759/19 v. 02/10/2019

AGROGESTIÓN VITRA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71182480-0, inscripta en I.G.J. el 25/04/2011, N° 7738, L° 54 de Sociedades por Acciones, comunica que, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 10.156.050 (Pesos Diez Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cincuenta) a la suma de \$ 34.172.040 (Pesos Treinta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Dos Mil Cuarenta); (ii) emitir 24.015.990 (Veinticuatro Millones Quince Mil Novecientas Noventa) acciones ordinarias nominativas no endosables; (iii) no reformar el artículo 4 del estatuto social por estar dicho aumento dentro de lo previsto en el artículo 188 de la LGS y (iv) renovar en su cargo a los miembros del Directorio por el término de un ejercicio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente/ Director Titular: Lucas Pérès; Director Suplente: Carlos Saravia Frias. Ambos mantienen domicilio especial en la calle Arroyo 894, 1° "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2019

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74853/19 v. 02/10/2019

AGROPECUARIA LAS VERTIENTES S.A.S.

CUIT: 30-71623397-5. Por Asamblea Ordinaria del 02/08/2019 se acepta la renuncia de Mayra Stefania Ruis Diaz, DNI 36953222 como Administradora Suplente y se Designa Administrador suplente a Osvaldo Barrionuevo, DNI 17176298 quien constituye domicilio especial en Av. Gral. Paz 9276, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2019 Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74843/19 v. 02/10/2019

**AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO
DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-71132618-5. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 1 de abril de 2019, se resolvió revocar la designación del Sr. Luis Carlos Silva como representante legal de la sucursal en los términos del art. 118 Ley 19.550 y designar al Sr. Iwao Nishitani como nuevo representante legal de la sucursal en los términos del art. 118 Ley 19.550. En consecuencia los representantes legales de Ajinomoto Do Brasil Industria E Comercio de Alimentos Ltda. Sucursal Argentina conforme el art. 118 Ley 19.550 son los Sres. Edmilton Batista de Lima Junior, Normando Rodrigues de Souza Filho e Iwao Nishitani quienes constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, Cap. Fed. María Florencia Sota Vazquez Abogada/ Autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 1 de abril de 2019.

Autorizado según instrumento privado resolución casa matriz de fecha 01/04/2019

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74888/19 v. 02/10/2019

ANABIS S.A.

CUIT 30-59826767-3. Por vencimiento del mandato de las anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 13/03/2019: Presidente: Angélica Millan y Director Suplente: Ana María Lucaioli. Constituyeron domicilio especial en Cerviño 4502, 15° Piso, depto "P". C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74867/19 v. 02/10/2019

APOYOS S.R.L.

Se rectifica aviso N° TI: 73216/2019 del 27/9/2019: donde dice "ROTOGRABADOS SRL" debe decir "APOYOS SRL" y su CUIT: 30-71091165-3 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/06/2019
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74560/19 v. 02/10/2019

ARGENSERVICE S.A.

30-68079073-2 - Por Reunión de Directorio 02/11/2017 cambia domicilio a Mendoza 1509 piso 2, dpto. A, CABA. Por Asamblea 15/01/2018 elige: Presidente: Carlos Alberto Piccione. Vicepresidente: Eduardo Américo Arcieri. Director suplente: Laura Ciucci; Síndico Titular: Gabriel Gustavo Molle Bavio. Síndico Suplente: Pablo Esteban Vergara. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede socia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/01/2018
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 02/10/2019 N° 74216/19 v. 02/10/2019

ARQ. HORACIO M. CONTRERAS Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-68005159-9. Por Esc. Púb. 174 del 18/9/19 Reg. Notarial 1741 se aprobó cese por fallecimiento del siguiente Directorio: Presidente Horacio Miguel CONTRERAS, Vicepresidente Teófilo CONTRERAS y Director Suplente Julia Elena MENDIVE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 18/09/2019 Reg. N° 1741
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74604/19 v. 02/10/2019

AUDITORIA Y CONTROL S.R.L.

CUIT: 30716235552. Designación de Nuevo Gerente: Por instrumento privado de fecha 15/07/19 se designa gerente a la Sra. Lilia Margarita Soler, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en Calle Lavalleja 656, 3° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 10 de fecha 15/07/2019
Juan Manuel Delfino - T°: 261 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74632/19 v. 02/10/2019

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 01 de Octubre de 2019. Sorteo Quiniela Lotería Ciudad de Buenos Aires del día 28/09/2019. Primer premio: 609; segundo premio: 879*; tercer premio: 089*; cuarto premio: 292*; quinto premio: 965*. *Sólo Títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5° inc. b) prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. CUIT: 33-70495331-9.
Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74703/19 v. 02/10/2019

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CUIT 30-58038493-1. Se hace saber que en reunión de Directorio del 02/09/2019 se fijó el domicilio de la sede social en Trafal 3774 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 781
ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74891/19 v. 02/10/2019

BALPIT S.A.

CUIT 30716025930. Por asamblea y directorio del 23.9.2019 se trasladó la sede social a Av. Santa Fe 1126 CABA; se aceptó la renuncia de los directores Salomón Cabuli, Héctor Pitashny, Jonathan Damian Carbon y Maria Cristina Romero y se designó presidente a Jacobo Daniel Davaroff, vicepresidente a Gerardo Enrique Pütz, directores titulares a Sonia Beatriz Attias y Agustin Ignacio Pütz y director suplente a Viviana Mirtha Steimez todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1126 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/09/2019 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74816/19 v. 02/10/2019

BLACK SECURITY S.R.L.

CUIT 30-71444563-0 Comunica que por instrumento privado de fecha 24/09/19 Pablo Claudio LAVENIR y Mirta Estela AUAD, CEDEN la totalidad de las cuotas que poseen y en la misma proporción a Fernando Gaston PANASIUK, argentino, nacido 9/5/1973, divorciado, empresario, DNI 23.289.464 y Veronica Lorena LEGUIZAMON, argentina, nacida 31/3/81, soltera, empresaria, DNI 28.732.300, ambos domicilio Avda Acoyte 617 piso 2, depto 14, CABA respectivamente. Se acepta la renuncia de Mirta Estela AUAD y se designa como gerente a Veronica Lorena LEGUIZAMON quien constituyo domicilio especial Avda. Acoyte 617 piso 2 depto 14, CABA. Se cambia la sede social a la Avda. Acoyte 617 piso 2 depto 14, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 24/09/2019

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74603/19 v. 02/10/2019

CALAFLO S.A.

CUIT 30-70844786-9. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/08/2019, por unanimidad, se aceptó la renuncia de Agustín Eduardo Schneider al cargo de Director Titular y Presidente; y se designó a Verónica Pamela ALFONSO para el cargo de Directora Titular y Presidente y a Nicolás Ezequiel POLLOLA, para el cargo de Director Suplente, hasta el 31/12/19, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Sede social; y por Acta de Directorio del 20/09/19, por unanimidad se resolvió cambiar la sede social a la calle Thames 1344 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74593/19 v. 02/10/2019

CARLOS F. OBLIGADO S.A.

CARLOS F. OBLIGADO SA- CUIT N°: 30709266574- Elección de autoridades Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Abril del año 2019, se designa autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Francisco OBLIGADO, DNI 28.463.3 Directora Titular Elena Mercedes URANGA, DNI 5.293.967 Directora suplente: Mercedes OBLIGADO DNI 29.986.823 Se fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516 3° Piso Depto L-CABA- Dra. María Carolina Lonne Contadora Pública T° 397 F° 10 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Directorio N° 50 de fecha 03-01-2019 transcripta a fojas N° 54 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 22-07-2004 bajo el N° 57927-04

maria carolina lonne - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74640/19 v. 02/10/2019

CATEVAN S.A.

30-71235668-1. Por Asamblea del 25/7/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Evelyn Cristina Folger, Director Suplente: Vanesa Patricia Folger; ambas domicilio especial en el social sito en Av. Federico Lacroze 2354 Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2019

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/10/2019 N° 74745/19 v. 02/10/2019

CAWARO S.A.

CUIT 33-68352989-9 Se comunica que por Acta de Directorio N° 98 del 17/07/2019 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 99 del 24/07/2019 se designo por Unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Walter Horacio Cambiasso, D.N.I. 23.191.188, CUIT 20-23191188-0, Soltero, Argentino, nacido el 11/01/1973; Director Suplente: Carlos Alberto Cambiasso, D.N.I. 21.461.242, CUIT 23-21461242-9, Casado, Argentino, nacido el 23/03/1970; todos empresarios y domicilio real y especial en Rufino Zado N° 3290, C.A.B.A. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 99 del 24/07/2019 a María Marcela López Daneri Contadora T 210 F 026 C.P.C.E.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria N° 99 de fecha 24/07/2019
María Marcela López Daneri - T°: 210 F°: 026 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74558/19 v. 02/10/2019

CENTURY GREEN S.A.

CUIT No 30-70892776-3 En aviso 46788/19 del 02/07/2019 debio decir Asamblea del 25/04/2017 Autorizado esc 266 21/06/2019 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74619/19 v. 02/10/2019

CIMET S.A.

30-50282973-0 - Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/2019 se resolvió designar como Directores a Gonzalo Andrés RIOS, Juan Enrique RASSMUSS RAIER y Stefan JOCHUM, todos ellos por un ejercicio. Por acta de Directorio de fecha 01/03/2019 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Andrés RIOS; Vicepresidente: Juan Enrique RASSMUSS RAIER; Director Titular: Stefan JOCHUM. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2019
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 73795/19 v. 02/10/2019

CINEPAPAYA S.A.

30-71496961-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/4/19, se designó al directorio. Presidente: Sebastián Valenzuela. Director Suplente: Mariano Pablo González. Todos constituyen domicilio en Juan María Gutiérrez 3765 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2019
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74562/19 v. 02/10/2019

COLLADO AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-62213901-0. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de Julio de 2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Collado Zurano (93926527); Director Suplente: Norma Gloria Demchuk (10818821). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Santiago del Estero 1.368, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2019
CARLOS MARIA CASALIS - T°: 182 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74799/19 v. 02/10/2019

COLONIA INMOBILIARIA S.A.

30-70060144-3. Por Acta de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2019, se resuelve, cambiar la Sede Social a Av. Cerviño 4449 Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2019
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74819/19 v. 02/10/2019

CONSTRUCCIONES DE LOS BUENOS AYRES S.A.

30-71177609-1. Por Asamblea del 30/1/18 designó Directorio por renuncia del Presidente quedando conformado: Presidente: Omar Marcelo Fioravanti, Director Suplente: Alberto Santiago Panossian; ambos domicilio especial en Benedetti O. E. Dip. 15, CABA. Directorio cesante: Presidente: Alberto Santiago Panossian, Director Suplente: Omar Marcelo Fioravanti Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/10/2019 N° 74747/19 v. 02/10/2019

COPACABANA S.A.

30-56104855-6 Por Acta de Asamblea 51 del 30/09/19, se designa Directorio. Presidente: Eduardo Marcelo Assisa; Director Suplente: Tomás Assisa. Ambos domicilio especial Beruti 2371, piso 2°, dpto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2019
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74736/19 v. 02/10/2019

CREDIFAX S.A.

CUIT: 30-69690154-2. Por asamblea ordinaria del 29/04/2019 se designo Presidente: Eduardo Fortunato Amirante, Vicepresidente: Jorge Antonio Galitis y Director Suplente: Juan Fermín Osvaldo Vissio todos con domicilio especial en Reconquista 458 11° Piso - CABA. Autorizado por escritura N° 342 del 30/09/2019 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74543/19 v. 02/10/2019

CYBER CALL S.R.L.

CUIT: 30-70924056-7. Por Reunión de Gerencia del 27/08/2019 se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en Humboldt 1509, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 27/08/2019
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74811/19 v. 02/10/2019

DE SANGOSSE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71459500-4) Por Acta de Asamblea 10 y de Directorio 35 y 36, todas del 26/10/2018, los accionistas resolvieron por unanimidad, dado el vencimiento del mandato del Directorio, elegir a Nicolás Raymond Jacques Fillon como Presidente, Ignacio Luis Triolo como Vicepresidente, Luis Hernán Vizioli, como Director Titular, Jean-Michel Maurer como Director Suplente, Carlos Marcelo Nuñez como Síndico Titular y a Adrián Pedro Triolo como Síndico Suplente, quienes fijan domicilio especial en San Martín 674, piso 3, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2018
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74798/19 v. 02/10/2019

DISTRIGLASS S.A.

30-70775283-8 - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/09/2019 se resolvió la designación de autoridades. Director titular y Presidente: Juan Ignacio Caselli. Director suplente: Martín José Caselli. Ambos fijan domicilio especial en C. Pellegrini 739, 4° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/09/2019
Marcelo Nicolas Piccardi - T°: 121 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74200/19 v. 02/10/2019

E-PAYMENTS S.A.

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2019, se designó a la Sra. María Paula Azcuénaga Amador como director titular de la sociedad y al Sr. Nicolás Jaca Otaño como director titular de la sociedad. Ambos constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/09/2019 LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74704/19 v. 02/10/2019

EL OVERO S.A.

CUIT 30716204312 Por medio de Asamblea del 20 de Abril del 2019 se designo a Osvaldo Raul Colombatto, Horacio Victor Colombatto y Geronimo Colombatto y Oderay Colombatto, como Presidente, Vice-presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2019 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74875/19 v. 02/10/2019

EMIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70894807-8 resolvió por acta del 29/3/18 designar como apoderado con facultades de representante legal a Erwin Hoehmann Heredia cédula de identidad chilena 10958572-6 y la continuidad de Carlos Menzel Siebert como representante, ambos con domicilio especial en Paraguay 515 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/03/2018 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74884/19 v. 02/10/2019

EMPRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N.L.C. S.A.

EMPRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N.L.C. S.A. – CUIT 30-70176331-5.- Mediante escritura 1006 del 23/09/2019, folio 3361, Registro Notarial 284 de la Capital Federal, se protocolizan: Asamblea y Registro Asistencia del 18 de diciembre de 2017 en la que se designó por 3 años Presidente a Carlos Federico ARAGON y Vicepresidente a Elba Noemí ALESSO, y por 1 año Síndico titular a Maximiliano Javier WALKER. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 170, piso segundo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1006 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74602/19 v. 02/10/2019

ESTABLECIMIENTO LALA S.A.

CUIT: 34-63429712-1. Por acta de asamblea del 10/12/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Ramazzi, Director Suplente: Walter Claudio Barreiro, todos con domicilio especial en Atuel 680, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/04/2019 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74842/19 v. 02/10/2019

ESTANCIAS LA SELVA S.A.

CUIT: 30-50927919-1. Reorganizacion societaria- Reducción de capital - Escision: Estancias La Selva S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25/8/1937, Nro. 180, Fo. 71, Libro 45, Tomo A, con sede social en Tucumán 612, Piso 5, CABA.- Valuación activo y pasivo previo a la reorganización societaria (30/6/2019): \$ 71.360.569,18 y \$ 10.474.423,09 respectivamente. Activos y pasivos adjudicados a explotaciones unipersonales por reducción de capital: A Delfina Doderó, DNI: 11988231: Activo \$ 17.907.934,83 y pasivo: \$ 2.628.556,47; A Paula Doderó, DNI: 16892598: Activo: \$ 13.831.819,12 y pasivo: \$ 2.030.257,42; a Miguel Doderó, DNI: 11450697: Activo: 13.829.678,31 y pasivo: \$ 2.029.943,20. Activos y pasivos posteriores a la reducción de capital y previos a la escisión: \$ 25.791.136,92 y \$ 3.785.666 respectivamente.- Activos, pasivos y capital asignados a las sociedades escisionarias creadas: Las Campañitas S.A., con domicilio en Tucuman 612, Piso 5, CABA: Activo: \$ 13.824.683,07; pasivo: \$ 2.029.209,98; capital: \$ 19.373; Vientos Encontrados S.A., con domicilio

en Tucumán 612, Piso 5, CABA: Activo: \$ 11.966.453,85, pasivo: \$ 1.756.456,02, capital: \$ 16.769.- Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, oficina 9, CABA de lunes a viernes de 10 a 18 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1066 de fecha 24/09/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74765/19 v. 04/10/2019

ESTUDIO ADUANERO DEL MERCOSUR S.A.

30-70952899-4 En Asamblea del 03/12/2018 se designó nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Armando DOMBER; Vicepresidente: Graciela Inés AMERI; Director Titular: Susana Haydeé AMERI; Director Suplente: Maximiliano DOMBER. Todos constituyeron domicilio especial en Libertad 420 piso 5 dpto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74786/19 v. 02/10/2019

FAIRCO S.A.

CUIT 30-69328730-4. Por Acta de Directorio número 162 del 29-08-2018 y por Acta de Asamblea número 26 del 29-08-2018, se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Eduardo Scarpello, Diego E. Teubal; Martín F. Teubal; Horacio García Mansilla; Marcelo Girotti; Directores suplentes: Pablo Gonzalez Isla; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2019. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Brasil 731 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/08/2018

Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74590/19 v. 02/10/2019

FAMMIE FAMI S.A.

30502795844. Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria de fecha 17/06/2019, se aprobó la renuncia y cese al cargo de Presidente y director titular del Sr Leopoldo Juan Brumatti, a partir de dicha fecha, siendo designados en esa misma asamblea Presidente: Bibiana Mónica Galdurralde y Vice-Presidente Gabriel Eduardo Brumatti y Directores suplentes Gabriel Eduardo Rascován y Ariel Germán Brumatti. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 274 de fecha 17/06/2019

Leandro Juan Respuela - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74839/19 v. 02/10/2019

FAURECIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70716397-2. Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 22/07/19 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eric Maritano; Vicepresidente: Fabricio Sbardeloto; Director Titular: Patrick Claude Patelin; Directores Suplentes: Luis Alberto Erize y Javier Fernando Gelis. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, P. 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2019

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74860/19 v. 02/10/2019

FERRYTUR S.A. COMERCIAL DE TRANSPORTE Y TURISMO

CUIT 30-52126000-5. Por Acta de Directorio del 13/09/2019 se decide fijar nuevo domicilio social en AV. ANTARTIDA ARGENTINA 821, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74768/19 v. 02/10/2019

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6 En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Septiembre de 2019 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 561 (cinco-seis-uno).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 02/10/2019 N° 74738/19 v. 02/10/2019

FOOD CENTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71483058-5.- Por Asamblea del 12/01/18 se designa Directorio: Presidente: Graciela Rosa Nuñez y Suplente: Ester Beatriz Cabral. Por Asamblea del 12/08/19 se acepta renuncia y gestión de Presidente: Graciela Rosa Nuñez y se designa Presidente: Ester Beatriz CABRAL y Suplente: Claudio Fabian BAUMGARTEN. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Cramer 3018, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74817/19 v. 02/10/2019

GALAGA S.R.L.

cuit33.70933720.9 Complemento aviso de fecha 13/09/2019, T.I. N° 68878/19 se consignó domicilio especial como Avenida Avellaneda 3551, CABA. cuando debio decir Avenida Avellaneda 3251 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74901/19 v. 02/10/2019

GEOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-64205652-9. Por Acta del 10/7/2019 se designa Presidente a Manuel Fernando Caunedo, Vicepresidente a Andrea Beatriz Rizzati y Director Suplente a David Mauro Pendenza, con domicilio especial en Esteban de Luca 2223, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74763/19 v. 02/10/2019

GINEVRA REALTY S.A.

N° 1.636.461 CUIT N° 30-61802306-7 Por Acta de Asamblea del 21/08/2019 se resolvió designar a Alejandro Ginevra como Director Titular Presidente, a Camila Ginevra y Candela Ginevra como Directoras Titulares y a María Mercedes Roca Corso como Directora Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Juez Tedín 3085, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2019

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74782/19 v. 02/10/2019

GOLHETH S.A.

30708145579 Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria de fecha 10/06/2019, se aprobó la renuncia y cese al cargo de Presidente y director titular del Sr Leopoldo Juan Brumatti, siendo designados en esa misma asamblea Presidente: Ariel Germán Brumatti y director suplente Gabriel Eduardo Brumatti. Los directores fijan domicilio especial en Barrientos 1522 3 P "B"-CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 23 de fecha 10/06/2019

Leandro Juan Respuela - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74840/19 v. 02/10/2019

H5 S.A.

30-71025407-5 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11/07/2019, atento al vencimiento del mandato de los Directores designados, se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: León Zakalik, Vicepresidente: Fabricio Ángel Cattaneo; Director Titular: Nidia Valeria Arena Gómez y Directores Suplentes: Guillermo Augusto Luzza, Diego Omar Gerlo y Marcelo Carro, quienes aceptaron sus cargos mediante acta de directorio de igual fecha. Los directores designados fijaron domicilio especial en Moreno 970, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 11/07/2019
Alberto Fernando Tujman - Tº: 48 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74162/19 v. 02/10/2019

I.L.S.A. IMPRESIONES LITOGRAFICAS S.A.

CUIT 30584594345. Acta de Asamblea del 10/05/19: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Maximiliano Gómez D'Huicque, Vicepresidente a Carlos Omar Rodríguez y Director Suplente a Elsa Beatriz Luna, quienes fijan domicilio especial en calle Uruguay 1037, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 01/10/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74870/19 v. 02/10/2019

ICIME S.A.

ICIME S.A. – CUIT N° 30-71186203-6 Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 31/05/2019 se designó Directorio, resultando electos: Presidente EZEQUIEL NORBERTO BARROS (D.N.I. N° 27.616.562),(CUIT 20-27616562-4) con domicilio real en la calle 63 N° 2290 Barrio Fincas de Iraola II T4 A2 de la Localidad de J.M. Gutierrez, Partido de Hudson, Provincia de Buenos Aires, y constituye domicilio especial conforme con la Ley General de Sociedades en la calle Carabobo N° 1125, C.A.B.A.; como Director Suplente a ADRIAN EDGARDO CILLO, DNI N° 20.055.067, CUIT N° 20-20055067-7, quien constituye domicilio real y especial conforme con la Ley General de Sociedades en la calle José Andrés Pacheco de Melo N° 1957 Piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos designados por tres ejercicios, o sea hasta el 31 de mayo de 2022. Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/05/2019 Hada S. Cubilla V. de Bortman - T° 204 F° 209 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 31/05/2019
HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74670/19 v. 02/10/2019

IDEAS MUSICALES S.A.

(I.G.J. N° 1.823.471) - CUIT 30-71123957-6. Comunica que por Reunión de Directorio del 12/09/2019 y de Asamblea Ordinaria del 24/09/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Daniel Jorge De Marco (Vicepresidente), Tomás Mihura Gradín (Director Titular) y Eugenio Chacón (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en la Avda. de Mayo 878, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/09/2019
Daniel Francisco Di Paola - Tº: 72 Fº: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74609/19 v. 02/10/2019

IDEAS MUSICALES S.A.

(I.G.J. N° 1.603.072) - CUIT 30-71123957-6. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 25/09/2019 se resolvió trasladar la sede social de IDEAS MUSICALES S.A. de la calle Emma de la Barra 353, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida de Mayo N° 878, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/09/2019
Daniel Francisco Di Paola - Tº: 72 Fº: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74610/19 v. 02/10/2019

IDREBAL S.A.

Sociedad sin CUIT. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ 7/2015. Por Acta de Asamblea del 22/03/2019, se resuelve la disolución anticipada. Designar liquidador: PASCUAL HAROLDO TALLERICO, argentino, 8/02/1945, DNI 5.058.373, empresario, y denuncia domiciliado real y especial en MOZART 273, CABA. Fijar el domicilio de la liquidación en MOZART 273, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2019.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74767/19 v. 02/10/2019

INDUCA S.A.C.I.I. Y F.

CUIT 30-55724294-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2019 se aprobaron las renunciaciones de Alejandro Guillermo Kohner, Martín Kohner y Matías Kohner, a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, Director Titular, y Director Suplente respectivamente; y se designó a Diego Conrado A. Bortnik como Presidente y director titular y a Lucas Granillo Ocampo como director suplente, y ambos constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 1842, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/07/2019 se amplió el directorio designando a Pablo Martín Baud Peres como nuevo director titular y Vicepresidente, y constituyó domicilio especial en Sarmiento 723 (Ruta 25) CP 1627 – Matheu, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2019.
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74871/19 v. 02/10/2019

INDUSTRIAS G&D S.A.

CUIT 30-71530010-5. ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 3 ELECCION DE DIRECTORIO. PRESIDENTE: LEANDRO SCHOLLES. DNI 93730302. DIRECTOR SUPLENTE. MARTIN PABLO GANDARA. DNI 22041437. ACEPTARON CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74706/19 v. 02/10/2019

INKALEN S.A.

Inkalen S.A. (30-71131968-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2019 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes de la sociedad; y (ii) designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: a) Presidente: Rubén Félix Baccá; b) Vicepresidente: Jerónimo José Bosch, c) Directores Titulares: Diego Chevallier Boutell y Diego Martín González Casartelli; y d) Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74556/19 v. 02/10/2019

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 30-65827552-2. Por Asamblea del 19.09.19 y Reunión de Directorio del 24.09.19 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca. Vicepresidente: Cristóbal Manuel Costa. Directores Titulares: Adrián Salvatore, Miguel Dodero, Claudio Gabriel Gugliuzza, Cristian Adrián Navarro, Tomas Peres, Guillermo Daniel Arcani, y Carlos Gustavo Nies. Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Justo Pedro Sáenz, Marcelo Suvá, Rafael Tronconi, Estela Gabriela Ruggeri, Natalia Lorena Rivero, Soledad Reca, Carolina Victoria Campos y Zelmira Matarazzo. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Osvaldo Arturo Reca, Adrián Salvatore, Miguel Dodero, Leonardo Marinaro y Justo Pedro Sáenz en Av. Tomas Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Buenos Aires, C.A.B.A.; Cristóbal Manuel Costa en Arenales N° 856, 5° piso, C.A.B.A.; Claudio Gabriel Gugliuzza en Godoy Cruz N° 3.046, Torre 2, Rio 22, C.A.B.A.; Cristian Adrián Navarro, Guillermo Daniel Arcani, Carolina Victoria Campos, Soledad Reca, Estela Gabriela Ruggeri y Natalia Lorena Rivero en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, C.A.B.A.; Tomas Peres en Ruggieri N° 2.944, 27 "A", Torre Señoría, C.A.B.A.; Marcelo Suvá en Galileo N° 2.442,

piso 9° B, C.A.B.A.; Rafael Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs As; Carlos Gustavo Nies en Arribeños N° 1.702, piso 13, C.A.B.A.; y Zelmira Matarazzo en Cabello N° 3.331, piso 3, C.A.B.A. Cesó en su cargo de Director y Vicepresidente el Sr. Oscar Luis Gosio. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/09/2019
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74720/19 v. 02/10/2019

JBS LEATHER ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-62405443-8. ACTO PRIVADO 16.04.2019. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA celebrada el 16 de abril de 2019. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Gilberto SANTOS OBREGON; VICEPRESIDENTE: Jose Elionel DE QUEIROZ; DIRECTOR TITULAR: César Domingo CORA; DIRECTOR SUPLENTE: Eleonora CRIBARI; SÍNDICO TITULAR: Marco Fabian CROCE y SÍNDICO SUPLENTE: Malena GANDOLFI. en REUNIÓN de DIRECTORIO celebra el 16.04.2019 se APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del citado Directorio. TODOS ACEPTAN el cargo conferido y fijan DOMICILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL: Talcahuano 826, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/04/2019
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/10/2019 N° 74557/19 v. 02/10/2019

KRUGUER S.A.

CUIT 30-65558311-0.- Comunica que por Acta de Asamblea del 14/08/2019 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándola desde Moreno 584, Piso 5°, de C.A.B.A., hacia AVDA. TRIUNVIRATO 2889, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 25/09/2019 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74868/19 v. 02/10/2019

LA REMONTA S.A.

CUIT 30-57574422-9: Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/08/2018; y Acta de Directorio del 19/10/2018 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: Susana Elena Royer de Cardinal, Directora Titular y Vicepresidente: María Eugenia Royer de Trujillo y Director Titular: Adolfo Angel Albino Giaroli. Todos fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 Piso 2 "izq", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2018
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74764/19 v. 02/10/2019

LABORATORIOS CASASCO S.A.

Inspección General de Justicia N° 451.660. CUIT 30-50159608-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio del 12/08/2019, el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Agustín Alberto Casasco; Vicepresidente: Luis Alberto Antonio Radici; Directores titulares: Sres. Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Mariela Casasco, Alberto Adam Teodoro Bakken, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco. Directores suplentes: Sres. Rubén Antonio Ravenna, Andrés Víctor Casasco, Osvaldo Norberto Burasi, y Silvina Rita Ruaro. Siendo los Sres. Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco y Norberto Oscar Cassina y el Sr. Rubén Antonio Ravenna, directores titulares y suplente por la Clase A de acciones; los Sres. Fernando Eugenio Casasco, Alberto Adam Teodoro Bakken y Sra. Mariela Casasco y Andrés Víctor Casasco, directores titulares y director suplente por la Clase B de acciones; los Sres. Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco y Osvaldo Norberto Burasi, directores titulares y suplente por la Clase C de acciones; y el Sr. Luis Alberto Antonio Radici y la Sra. Silvina Rita Ruaro, director titular y directora suplente por la Clase D de acciones. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Boyacá 237, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Sindico titular: Dra. Ana María Fernández y Síndico suplente: Dr. Marcelo Jonatan Martire, con mandato por 1 ejercicio Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2019
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74873/19 v. 02/10/2019

LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A.

LAS BARRANCAS DE OBLIGADO SA- CUIT N°: 30709266620- Elección de autoridades Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril del año 2019, se designa autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Francisco OBLIGADO, DNI 28.463.372 Directora Titular Elena Mercedes URANGA, LC 5.293.967 Directora suplente: Mercedes OBLIGADO DNI 29.986.823 Se fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 3° P Depto L C.A.B.A - Dra. María Carolina Lonne Contadora Pública T° 397 F° 10 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Directorio N° 58 de fecha 30-04-2019 transcrita a fojas N° 69 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 20-07-2004 bajo el N° 57188-04
maría carolina lonne - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74641/19 v. 02/10/2019

MAENJA S.A.

33-61713082-9 Por actas de Asamblea y Directorio del 13/08/2019 se designaron directores por el término de tres años: Presidente Martin Kleiman, Vicepresidente Jaime Kleiman y Director Salomón Kleiman, constituyendo todos domicilio especial en Av. Corrientes 587 Piso 5 Oficina 52 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2019
Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74579/19 v. 02/10/2019

MAGMA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30708641363. Por resolución de Acta de Directorio del 30/11/2017 se cambia la sede social a la calle Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina B – CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2017.
Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74524/19 v. 02/10/2019

MANIFEVA S.R.L.

CUIT 30-71554424-1 Por acta de fecha 24/09/2019 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Talcahuano 374 2° piso, departamento B, CABA. María Josefina Fernández Brital, abogada, autorizada por acta del 24/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta societaria de fecha 24/09/2019
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74761/19 v. 02/10/2019

MAVANI S.R.L.

CUIT 30-71510073-4 Por acta de fecha 24/09/2019 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Talcahuano 374 2° piso, departamento B, CABA. María Josefina Fernández Brital, abogada, autorizada por acta del 24/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta societaria de fecha 24/09/2019
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74762/19 v. 02/10/2019

MINBRESA S.R.L.

CUIT 30-71580929-6 Por acta de fecha 24/09/2019 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Talcahuano 374 2° piso, departamento B, CABA. María Josefina Fernández Brital, abogada, autorizada por acta del 24/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta societaria de fecha 24/09/2019
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74760/19 v. 02/10/2019

MOLINOS BALATON S.A.

CUIT 33-65511644-9.- Por Escritura N° 94 del 30/09/2019 F° 236 Registro Notarial 635 CABA, Molinos Balaton SA, según Reunión de Directorio del 10/05/2019 traslado su sede social a Avenida General Las Heras 2126 5° Piso oficina "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 635

FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74595/19 v. 02/10/2019

MOLINOS TRIGOSUR S.A.

CUIT 30-70738266-6.- Por Escriutra N° 82 del 05/09/2019 F° 206 Registro Notarial 635 Caba; Molinos Trigotur SA segun Reunión de Directorio del 29/06/2019, traslado su sede social a Avenida General Las Heras 2126 5° piso oficina "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 635

FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74594/19 v. 02/10/2019

NAMASTE S.R.L.

cuit30.68004491.7 Por escritura del 26/09/2019 renunciaron como gerentes Marina Chab Tarab y Joaquin Dev Rodriguez Chab. Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 26/09/2019 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74903/19 v. 02/10/2019

NAVIERA DEL SUD S.A.

CUIT 30-71453121-9. Por escritura 393 del 30/09/2019, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 18/05/2019 que designaron al Directorio: Presidente: Felipe MENENDEZ ROSS, Director Titular y vicepresidente: Ricardo MENENDEZ ROSS, Directores titulares: Pablo MENENDEZ SAN MARTIN, Jorge José ALVAREZ, Alberto Gustavo DEYROS, Directores suplentes: Pedro MENENDEZ SAN MARTIN y Julio MENENDEZ todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986 – 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74862/19 v. 02/10/2019

NOBLE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-70812715-5.- Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N°22 y de Directorio N°372, del 26/09/2019, el directorio quedo compuesto así: Presidente: Dr. Aldo Alberto Alvarez, Vicepresidente: Dr. Gustavo Javier Alvarez; Directores Titulares: Dr. Enrique Alejandro Ramos Mejía, Dr. Gerardo Enrique Desmourés, Dr. Fabian Vitolo; Director Suplente: Dr. Miguel Ángel Pereyra, todos con domicilio especial en Sarmiento 539, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/09/2019

María Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74572/19 v. 02/10/2019

OBRASUR S.A.

CUIT 30-62014917-5. Por Asamblea del 28/09/2019 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones como Director Titular y Presidente de Ángel Mariano Cejas y como Directora Suplente de Sonia Judith Perlender, y (ii) designar a Alberto Sansot como Director Titular y Presidente, y a Marcos Sansot como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, 2° piso, izquierda, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2019

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74887/19 v. 02/10/2019

ODFJELL TERMINALS TAGSA S.A.

CUIT N° 30-51686811-9. Hace saber que por reunión de directorio del 19/09/2019 se resolvió cambiar la sede social de la calle Suipacha 774 - piso 3° Oficina "A" - CABA a la avenida Alicia Moreau de Justo 1960 - piso 4° Oficina "402" - CABA. Autorizada por acta de directorio del 19/09/2019 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/09/2019
Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74586/19 v. 02/10/2019

OJO DE VINO S.A.

CUIT 30-70749626-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2018 resolvió por unanimidad: (i) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Daireaux; Directores Titulares: Juan Hipólito Garbelino y Pedro Eugenio Aramburu; (ii) asignar a los Sres. Pedro Eugenio Aramburu y Santiago Daireaux funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74601/19 v. 02/10/2019

PAPYRUM NEXUS ARGENTINA S.A.

Cuit 30712264175. Complementa publicación del 27.09.19 T.I. 73457/19 debe decir sede social Plaza 1238, no como se consigno "1239". Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/02/2019
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74890/19 v. 02/10/2019

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

CUIT 30-68692694 Por Asamblea del 06/08/2019 Presidente Kadem Amar y Director Suplente Paula Marcela Dawidziuk aceptaron cargos y con domicilio especial en Gurruchaga 440 4 piso CABA .Autorizado por acta citada Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74757/19 v. 02/10/2019

PREMIER TOURIST AND MARKETING REPS. S.A.

CUIT: 33-70904752-9. Por asamblea del 12/8/19 Norma Nilda Gorbala y Alicia Delia Spalt renuncian a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Se designa Presidente María Florencia Carreras; Directora Suplente Alicia Delia Spalt, ambas con domicilio especial en Lavalle 652, piso 6 of A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/10/2019 N° 74547/19 v. 02/10/2019

PREMIUM PLUS S.A.

CUIT 33714943249 Por Asamblea Ordinaria del 30/04/18 transcripta en Escritura 54 del 27/09/2019, Fo. 155, Registro 1635, Cap.Fed. PREMIUM PLUS S.A. por vencimiento mandato DESIGNÓ: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: María Constanza STABILE, DNI. 32.440.110 y DIRECTOR SUPLENTE: María Mercedes GONZÁLEZ, DNI. 11.888.339, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74838/19 v. 02/10/2019

PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR S.A.

CUIT 30-64366344-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 31/05/19 y protocolizadas por escritura pública N° 281 del 20/09/19 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Martín Antonio Berger, Vicepresidente: Gabriel Berger, y Director Suplente: Juan Pablo Berger, todos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 3288, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 20/09/2019 Reg. N° 2003

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74577/19 v. 02/10/2019

PUNTOSOY S.A.

Cuit 30-71636279-1. Por asamblea del 21/8/19 Pablo Gonzalo Galindon renuncia a la Presidencia. Se designa Presidente a Juan Manuel Saita Soalleiro con domicilio especial en Alem 1110 piso 7, of B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/08/2019

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/10/2019 N° 74856/19 v. 02/10/2019

REAL VENTURES S.A.

CUIT 33-71076894-9. Por Acta de Asamblea del 21/08/2017 se reeligieron autoridades: Presidente: Mario Leonardo Regino; Director Suplente: Steven Erik Wainer. Ambos constituyeron domicilio especial en Paraná 749 8 Piso Oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2017

MARIANA TEJERINA - T°: 34 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74626/19 v. 02/10/2019

REGINA INTERNATIONAL S.A.

30-50356498-6 - Por acta de asamblea y directorio del 03/06/2019 se aprobó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Paolo Garbagnati, VICEPRESIDENTE: Martín Del Río, DIR. TITULAR: Norma Susana Rodríguez, DIR. SUPLENTE: Carlo Garbagnati. Todos constituyen domicilio en Sarmiento 643 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2019

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 73971/19 v. 02/10/2019

RUSTICANA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA É INMOBILIARIA

CUIT 30-61904408-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 15/11/2016, elevadas a escritura del 27/04/2019, folio 2701, Registro Notarial 776 de CABA, se procedió a la Elección del Directorio y la Distribución de Cargos, designándose a: Presidente: Samuel Pablo Antonio Hyland, Vicepresidente: Juan Nicolas Murphy, Directores Titulares: Santiago Ganchegui, Pedro Miguel Hyland, Ana María O'Farrell de Hyland, Jorge Emilio Fiorito y Santiago Alejandro Hyland; Directores Suplentes: Sandra Moira Hyland y Jorge Alfredo Fiorito. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1396, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 772 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74906/19 v. 02/10/2019

S Y M SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71327170-1.- Por escritura 173 del 16/09/2019 pasado al folio 507 Registro Notarial 2164, Cynthia Christie MALATTO y Hernán SICHES, presentaron las renunciaciones a los cargos de Gerente, lo cual fue aceptado, aprobando su gestión hasta la fecha. DESIGNACION DE GERENTE: Los nuevos socios designan como gerente a Julio GIORDANO, quien actuará por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo, manifestando aceptar en forma expresa el cargo para el cual fue designada y constituye domicilio especial en la sede social sita en Azcuénaga 360 Planta Baja "B" de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 16/09/2019 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74910/19 v. 02/10/2019

SAMPLING ARGENTINA S.A.

33-70931224-9 - Asamblea Extraordinaria, 27/9/19, aprueba renovación de cargos por finalización de mandato de: Guillermo Renato Baglioni, DNI16579718; Verónica María Soldano, DNI21965842; designan Directorio: Presidente: Guillermo Renato Baglioni; Directora Suplente: Verónica María Soldano; ambos domicilio especial: Tronador 3430 MP2, Piso 3° Departamento D, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2019
judith cecilia ghilino - T°: 298 F°: 55 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74467/19 v. 02/10/2019

SDC DO BRASIL SERVICOS MARITIMOS LTDA

30-70997012-3. Por resolución del órgano de administración de la Casa Matriz de fecha 23/04/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ni Pikum a su cargo de Representante Legal de la Sucursal y (ii) designar a los Sres. Lin Li y Qin Jianwei como nuevas Representantes Legales de la Sucursal. Ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial es la Republica Argentina en Soldado de la Independencia 1057, Piso 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 23/04/2019
Carlos Ignacio Bilbao - T°: 65 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74559/19 v. 02/10/2019

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

30-68241551-3 - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2019 a la suma de \$ 165.179.325.844. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 19/09/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 02/10/2019 N° 73916/19 v. 02/10/2019

SERASAL S.A.

Sociedad sin CUIT. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ 7/2015. Por Acta de Asamblea del 22/03/2019, se resuelve la disolución anticipada. Designar liquidador: PASCUAL HAROLDO TALLERICO, argentino, 8/02/1945, DNI 5.058.373, empresario, y denuncia domiciliado real y especial en MOZART 273, CABA. Fijar el domicilio de la liquidación en MOZART 273, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74766/19 v. 02/10/2019

SHIPPING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68245263-9. Por escritura 394 del 30/09/2019, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea y directorio ambas del 13/05/2019, que designaron al directorio: Presidente Ricardo MENÉNDEZ ROSS, Vicepresidente Felipe MENÉNDEZ ROSS, Directores Titulares Pablo MENENDEZ SAN MARTIN, Alberto Gustavo DEYROS y Julio MENENDEZ, y Director Suplente Javier MENENDEZ SAN MARTIN; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74863/19 v. 02/10/2019

SOLUCIONES DOMICILIARIAS S.R.L.

cuit 30-71018047-0 - Por Reunión Unánime de Socios Unánime del 04/04/2019 se resolvió el traslado de la sede social de calle Pico 1639/41 piso 1* oficina "B" CABA a su nuevo domicilio: Pico 1641 piso 4* oficina "A" CABA. Autorizado por Reunión Unánime de Socios Unánime del 04/04/2019 Pablo Dario Rosenblat T. 206 F 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/04/2019

Pablo Dario ROSENBLAT - T°: 206 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74612/19 v. 02/10/2019

STANDARD DENIM S.A.

CUIT 30-71511853-6. ASAMBLEA 20/12/2018. RENUNCIA DEL PRESIDENTE. ANTONIO STRAFACE. DIRECTORIO ELECTO: PRESIDENTE. MAURICIO GINES GARCIA. DNI 26543346. DIRECTOR SUPLENTE LUIS FLUCHA. DNI 23407418. ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 17/09/2019 Reg. Nº 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74721/19 v. 02/10/2019

SUSHIBAIRES S.R.L.

CUIT 30-71579771-9. Por reunión unánime escritura 205 de fecha 27/09/19: Socios Mauro Adrián VILLAVERDE y Nicolás COLLINI, renunciaron como Gerentes y cedieron sus 5.000 cuotas a Franco Germán ANDOLINA y Gastón Emmanuel ANDOLINA; Cambió sede a Av. Medrano 1239, C.A.B.A.; Cesaron como Gerentes Mauro Adrián Villaverde y Nicolás Collini; Designaron Gerentes a Franco Germán ANDOLINA, domicilio real/especial Las Piedras 1575, piso 8, unidad "A", Lanús, Prov. Bs. As.; y Gastón Emmanuel ANDOLINA, domicilio real/especial Au. 004 Hudson, Km 33.5, Country Abril Club de Campo, Lote C17, Berazategui, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74869/19 v. 02/10/2019

TABACALERA PUNTANA S.A.

CUIT. 30714325767. Acta de Asamblea del 19/9/19 designa PRESIDENTE: Zengcan LIN. DIRECTOR SUPLENTE: Weihui ZHENG, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Sarandí 272, 1º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 02/10/2019 Nº 74859/19 v. 02/10/2019

TEXTIL NAZARRE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71643678-7.- Renuncia de Gerente. Escritura: 167 de fecha 18/07/2019. Renuncia a la Gerencia: Isabel María Soledad CATALAN ARZAC con D.N.I. 28.423.757.- Aceptación: La totalidad de los socios aceptaron la renuncia presentada por la gerente y aprobaron su gestión hasta el día de la fecha. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 18/07/2019 Reg. Nº 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74908/19 v. 02/10/2019

TOTAL PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71425223-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 28/08/19 protocolizada por Escritura Pública Nº 297 del 30/09/19, se establece sede social en Pico 3130, 5º Piso, Departamento C, CABA. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Diego Cassagne y Director Suplente: Juan Ignacio Cassagne, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 Nº 74874/19 v. 02/10/2019

TRADE FOAM S.A.

CUIT 30-70751366-3, Por Acta de Asamblea del 22/02/19, se renuevan autoridades Presidente Fabian Sragowicz, y Director suplente Maria Andrea Genoud, ambos con domicilio especial en M.T de Alvear 1430, 5º, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/02/2019
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2019 Nº 74533/19 v. 02/10/2019

TSK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

CUIT 30-71606807-9 Por Asamblea Ordinaria del 08/04/2019 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Diego Botana; Director Suplente: Santiago Jesús Sturla. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019

Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74781/19 v. 02/10/2019

TV GLOBAL ENTERPRISES LTD

Comunica que por resolución de fecha 15/7/2019 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: TV GLOBAL ENTERPRISES LTD. Sede social: Moreno 850 Piso 10° Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Capital asignado: No posee. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Representante legal: Valeria Andrea Frettes, argentina, DNI 24.272.285, nacida el 27/11/1974, soltera, abogada, con domicilio real en Lamadrid 2024, Villa Ballester, Pcia de BSAS y domicilio especial en Moreno 850 Piso 10° Departamento C, CABA. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es TV GLOBAL ENTERPRISES LTD, constituida el 03/06/2008, con domicilio social y especial postal fijado en Villa Seminia, 8. Sir Temi Zammit Avenue, TA'XBIEX, XBX 1011, Malta. Socio: Jose Daniel Duarte Camacho. Objeto social: Llevar a cabo o dedicarse a cualquier negocio o actividad, realizar o estar sujeta a cualquier acto y ejecutar cualquier tipo de operación. Administración y representación: A cargo en forma del director Jose Daniel Duarte Camacho. Capital social de los socios: EUR 240.000. Representante legal según instrumento privado Resolución Extranjera de fecha 15/07/2019 VALERIA ANDREA FRETTES D.N.I. 24.272.285. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/07/2019 maria jose saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2019

maria jose saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74702/19 v. 02/10/2019

VALTRIA ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 06/09/2019, de VALTRIA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71481125-4) se resolvió el traslado de la sede social de "Av. Córdoba 966, 8° Piso Ay B- CABA" a "Carlos Pellegrini 635 - 4° piso - CABA." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2019

Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74834/19 v. 02/10/2019

VICTORIO COLOMBATTO S.A.

CUIT 30677072098 Por medio de Asamblea del 15/11/2018 se designo como Presidente Osvaldo Raul Colombatto, VicePresidente: Horacio Victor Colombatto, Director Titular Gerónimo Colombatto y Directora Suplente Oderay Colombatto, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74800/19 v. 02/10/2019

WICHANAL S.A.

CUIT N°30-59048141-2 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/18 se nombró Directorio, Presidente: Gonzalo Gálvez; Vicepresidente: Guillermo Gálvez; ambos con domicilio especial en Av.Boyaca 1019 Piso 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 26/11/2018

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2019 N° 74905/19 v. 02/10/2019

ZENEGA TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.

Zenega Tecnología de Información S.A. (C.U.I.T. 30-71568154-0). Por acta de Directorio del 30/09/2019 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Zapata 127, piso 6 oficina B CABA, al domicilio de la calle Sarmiento 1674, piso 8, oficinas "X" y "W" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/09/2019 DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74836/19 v. 02/10/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 DE SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GRAL. SAN MARTIN**

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO NUMERO 2 DE SAN MIGUEL, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GRAL. SAN MARTIN, SITO EN LA CALLE PTE. PERON 684, DE LA LOCALIDAD DE MUÑIZ, PARTIDO DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PRESIDENCIA A CARGO DE LA DRA. MARIANA LUCIA LIRUSSO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. OSVALDO ENRIQUE RUIZ, EN AUTOS CARATULADOS "LOPEZ NORMA BEATRIZ C/ CLUB DE VIDA EL ROBLE S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" EXPEDIENTE NUMERO 891/08, que tramitan ante este Tribunal, cita y emplaza al representante legal de CLUB DE VIDA EL ROBLE S.A. para que en el término de diez días comparezca a contestar demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de tener por perdido el derecho a contestarla si no lo hicieran en término y declararla en su caso rebelde (art. 59 y conc. CPCC, art. 62 ley 11.653). San Miguel, 12 de junio de 2008.- Con el instrumento de fs. 2, tiénese por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido a fs. 92 (arts. 40 y 46 CPCC). Por promovida la demanda por el Sr. NORMA BEATRIZ LOPEZ contra CLUB DE VIDA EL ROBLE S.A. y PABLO DOLDAN, agregada la documentación de fs. el pliego de posiciones de fs. 91 y por ofrecida la prueba (art. 26 de la ley 11.653). De la demanda interpuesta y de la documental acompañada, traslado a la demandada a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días la conteste, bajo apercibimiento de tenerla por no contestada y en su caso, decretar la rebeldía (art. 16, 26, 28, 29 y 34 ley 11.653). Para notificaciones martes y viernes o el siguiente hábil si alguno fuere feriado (art. 16, 17 y 28 ley 11653) NOTIFIQUESE CON ENTREGA DE COPIAS. Téngase presente la autorización conferida, siempre que la misma cumpla con lo ordenado por la Res. 854/73 (1.6) S.C.J. Bs. As.- (...). FIRMADO: Dr. Jorge Ismael Echeverría. Juez.

El presente tramite goza del beneficio de gratuidad, en los términos del art. 22 de la ley 11.653, que se transcribe a continuación: "los trabajadores o sus derechohabientes gozaran del beneficio de gratuidad..."

SAN MIGUEL, de SETIEMBRE DE 2018. El presente edicto debe ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION y DIARIO LA NUEVA PAGINA SOCIAL.
OSVALDO ENRIQUE RUIZ, SECRETARIO

e. 02/10/2019 N° 74708/19 v. 03/10/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Pampero Celular S.A. s/ quiebra" (expte. N°10854/2019) con fecha 18/9/2019 se decretó la quiebra de Pampero Celular S.A. CUIT 30-70883778-0 con domicilio en Montevideo 451 piso 5° oficina "54" de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculada síndico la contadora Liliana María Montoro con domicilio en Piedras 1170, piso 4° "B" tel: 15-60056656 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/02/2020. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 25/03/2020 y 6/05/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 1 de octubre de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 02/10/2019 N° 74644/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso CABA comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos “Mazzeo Gabriel Silvio y otro c/ Perri Sergio Adrián s/ ejecutivo” (exp. Nº 15798/2018) se dispuso citar a Sergio Adrián Perri D.N.I. 18.049.067 para que en el plazo de catorce días (cpr. 158) comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 02/10/2019 Nº 73552/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Posse, Secretaría Nº 58 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 5º, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados “TEGNAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. Nº 20053/2019, con fecha 28/08/2019 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TEGNAL S.A. (CUIT 30-68835059-6), siendo desinsaculado como síndico al estudio de contadores “Abulafia y Andelman” (contadores públicos Alberto Luis Abulafia y Roberto Daniel Andelman), con domicilio en Suipacha 211, piso 12, depto. F de esta ciudad, teléfono 4394-0589. Fijase hasta el día 11/11/2019 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/12/2019 y el 19/03/2020 para la presentación de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 14/09/2020; Audiencia Informativa: 07/09/2020, 10.00hs. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA.

e. 02/10/2019 Nº 70094/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, Secretaría nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria ROSITO, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina 242, CABA, hace saber que en los autos nros. 1576/2016, caratulados: GROEN LOGISTICA S.A. S/ INFR. LEY 24.769”, en fecha 27/09/2019 se dispuso: “...solicítase al Boletín Oficial publique edicto a fin de notificar a Mirta Florencia DUARTE –en carácter personal y como presidente de la firma “GROEN LOGÍSTICA S.A.- que dentro del quinto día contado desde la última publicación, deberá designar un abogado de su confianza a fin de asistirle en la presente causa y, que en caso de silencio, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda....” Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ- Ante mi: Dra. Valeria ROSITO, SECRETARIA”.- EZEQUIERL BERON DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA

e. 02/10/2019 Nº 74788/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA→ en la causa 7992/18 “ROSAS CESIAS, Angel Osvaldo y otros S/ INF.LEY 23737” a ANGEL OSVALDO ROSAS CESIAS (DNI 39.983.340) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 01/10/19 CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 02/10/2019 Nº 74844/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "CARMEN AGROPECUARIA SRL S/QUIEBRA" con fecha 25/09/2019 se ha decretado la quiebra de "CARMEN AGROPECUARIA SRL", CUIT (30-71169159-2) Continúa en funciones el síndico contador MARIANO ENRIQUE CASIMIRO con domicilio en la calle Gral. Perón 1143 piso 2º, of. "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/11/2019. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 13/02/2020 y el previsto por el art. 39 el día 31/03/2020. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímese a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 02/10/2019 Nº 74684/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Juez Subrogante, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Ciudad, comunica en los autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 8744/1992) la existencia de dividendos a favor de los acreedores, a quienes se los convoca a denunciar en el expediente sus números de documento dentro de los diez días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de limitar la información a consignar en la orden de cobro pertinente a sus nombres y apellidos completos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dra. María José Gigy Traynor, Juez Subrogante Juez - Dr. Fernando Wetzel Secretario

e. 02/10/2019 Nº 74852/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ ZULMA EDITH S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 4963/2016, que con fecha 16 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de ZULMA EDITH FERNANDEZ, DNI Nº 12.982.788, CUIT Nº 27129827888, con domicilio en GUARDIA NACIONAL Nº 324, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 06/12/19 ante el síndico FIORE DANIEL TEODORO, quien constituyó domicilio en LARREA 1381, PISO 2, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 26/02/20 y el informe general el día 14/04/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 02/10/2019 Nº 74711/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32
SECRETARÍA ÚNICA

"CITI PROPIEDADES SRL, comunica a ex clientes de tarjetas de crédito "PROVENCRED", emitidas por PROVENCRED 2 SUCURSAL ARGENTINA, a quienes entre diciembre de 2001 y diciembre de 2004 se les hubieren cobrado intereses excesivos y por lo tanto resulten beneficiarios de la restitución de sumas de dinero correspondientes a tal concepto, conforme lo dispuesto en la sentencia dictada en los autos caratulados "PROCONSUMER C/ PROVENCRED 2 - SUCURSAL ARGENTINA - Y OTRO S/ RESTITUCION DE BIENES", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, CABA. Para averiguar si están incluidos en la nómina de beneficiarios para recibir dichos reintegros, podrán comunicarse con CITI PROPIEDADES SRL a través del teléfono 54 11 4721 6604, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas. Podrán

también enviar un correo electrónico a Provencred@citi.com a fin de requerir la misma información, que en tal supuesto les será remitida por la misma vía dentro de las 72 horas hábiles bancarias. A los efectos de proceder al reintegro que corresponda, CITI PROPIEDADES SRL requerirá a cada beneficiario que remita: 1) copia de su documento de identidad, 2) número de cuit/cuil y 3) número y constancia de CBU de una cuenta bancaria abierta a su nombre en un banco de la República Argentina, a la cual CITI PROPIEDADES SRL pueda transferir las sumas correspondientes. Tales transferencias se efectivizarán en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles bancarios contados desde la recepción de la totalidad de los datos mencionados. Aquellos beneficiarios que no sean titulares de ninguna cuenta bancaria a su nombre, a fin de percibir el reintegro podrán proceder a abrir una cuenta bancaria gratuita en un banco de la República Argentina conforme lo dispuesto en la Comunicación "A" 5928 del Banco Central de la República Argentina, debiendo dar también cumplimiento a los demás recaudos arriba mencionados. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en dichos autos". Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria Interina

e. 02/10/2019 N° 74663/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37, Secretaria única, sito en Uruguay 714, 2° piso de CABA, en autos caratulados "Alberino, Juan Baltasar c/ Cámara Argentina de Papa s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a la demandada para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento declararlo en rebeldía. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2019.- Santiago Strassera Juez - Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso Secretaria

e. 02/10/2019 N° 64039/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 89, secretaria unica en los autos " Riveyro Eladio Alberto s/ausencia con presunción de fallecimiento", expte n° 95718/2017 cita a Eladio Alberto Riveyro a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.- maria laura ragoni Juez - Juan P. Iribarne secretario

e. 02/10/2019 N° 85154/18 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 93, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, cita y emplaza a FRANCISCO JAVIER BRITZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SWISS MEDICAL ART SA c/ BRITZ, FRANCISCO JAVIER s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 80303/2018), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 02/10/2019 N° 66080/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 **SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, Secretaria única a mi cargo, en los autos caratulados "DE CEGLIA DE MOLA BEATRIZ s/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° 68815/1994 intima a Albertina Teresa Mola y De Ceglia; Ana María Mola y De Ceglia y Catalina Beatriz Mola y De Ceglia, para que en el plazo de diez días se presenten a estar a derecho, constituyan domicilio en autos y prosigan con el trámite de inscripción de la declaratoria de herederos y su rectificación respecto del lote de terreno designado designado como "b" de la manzana 279, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sección "D", Manzana 279, parcela 13 del Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de autorizar a los peticionantes Julio Carlos Jardel y Enrique Jardel a hacerlo a costa de las primeras. Alejandro Verdaguer Juez - Alejandro Cappa secretario

e. 02/10/2019 N° 73010/19 v. 02/10/2019

**JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Miguel Ángel Sánchez (DNI nº 26.225.735), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre de esta ciudad) el día 22 de octubre del corriente año, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expte. FLP nº 58918, "Sánchez, Miguel Ángel s/estafa", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 30 de septiembre de 2019.

HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SECRETARIO PENAL

e. 02/10/2019 N° 74743/19 v. 08/10/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/09/2019	RUPCIC JOSE FRANCISCO	68040/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/09/2019	BORELLI ENRIQUE Y FERNANDEZ LUZDIVINA	74339/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/09/2019	ABERBACH ISAAC JACOBO	74298/19
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	16/09/2019	MORALES ROSA	69759/19
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	24/09/2019	ARRIZABALAGA ARTURO JOSE	72317/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/09/2019	FABI OLGA EDITH	71957/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/09/2019	ARZENO MATILDE ELOISA SUSANA	65525/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/09/2019	ROSA ESTHER LANDABURU	72830/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/09/2019	JOSE RAUL HERRERO	74526/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	27/09/2019	ROBERTO ARRIBERE	73920/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/09/2019	BELLO MANUEL Y RODIL GENOVEVA	74308/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	24/09/2019	LOPEZ DORA HAYDEE	72367/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/09/2019	COPATI MARIO ORESTE	73298/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/08/2019	UDRY GUSTAVO ADOLFO	61812/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/09/2019	LOFREDO CARLOS ENRIQUE	73507/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/09/2019	MEREGONI NELIDA ROSA ISABEL	73517/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/09/2018	VALLES ELVIRA RAMONA Y MARIO DIAZ	71434/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/09/2019	SGOBBA GUILLERMO ANTONIO Y GONZALEZ ILDA NELLY	73321/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/09/2019	MARQUES JULIO ALFREDO	73332/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/09/2019	NAZELI TOROSSIAN	67999/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2019	SUÑE ULDA MARTA CECILIA	74239/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2019	GOMEZ NICOLAS ANDRES	74240/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/09/2019	JOSE IRIARTE	73490/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/09/2019	ANTONIA NATALIA GALATI	74228/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/09/2019	JUANA GENEROSA GOLIA	72329/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/09/2019	CARMELO CANTELLA	72991/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/09/2019	HECTOR LUIS ANGELETTI	68468/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/09/2019	JESUS TATO FERRIN	70729/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/09/2019	GUTIERREZ EUSTAQUIA	72311/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/09/2019	VITAR ELSA JOSEFA	74254/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2019	LEO STUPAR Y NOELIA LEONOR FERNÁNDEZ	74279/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2019	MORRONE ANTONIO ARGENTINO Y MORRONE CARMEN ROSA	67533/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	06/09/2019	DOMITILA EDUVIGIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	67083/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	30/09/2019	JOSEFA ERMELINDA TORNESE	74247/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/09/2019	IRINEO YLLANES	73543/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/09/2019	MARIA ESTHER AVALOS Y SALVADOR TRIPI	67051/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	05/09/2019	MARIA LUISA GEADA	66463/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/09/2019	TODARO MARIA	72788/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/09/2019	VEGA NORERTO ARGENTINO Y VEGA MARIA TERESA	74217/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	25/09/2019	ZIARZOLO AURELIO MARIANO	72806/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/09/2019	OFELIA CARMEN SIRI	73488/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2019	HECTOR JOSE RAMOS DE LOS REYES	70984/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	10/07/2019	FARIÑA SINCLÉTICA EDITH	49069/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/09/2019	GUILLERMINA BLANCA DE BARTOLO	73322/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/09/2019	GUILLERMO LOPEZ	73323/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/09/2019	ROBERTO MIGUEL CAROSELLA	72301/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/2019	LOPEZ BLANCA MARIA	74281/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/2019	MIÑO ARTURO RAMON	74498/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/09/2019	PELLICER ELVIRA EVELINA	69260/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/09/2019	MOLINA ORIETTA IRIS	72961/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/09/2019	NESTOR NICASIO VILDOZA	71505/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/09/2019	OSCAR RICARDO INVERGA	69109/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/02/2018	LUCIA POLIDORI	7420/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2019	JORGE ALEJANDRO ADARO	70962/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/09/2019	ESTELA MARI RAMIREZ	73781/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/09/2019	JUAN ALFREDO ACERBI	73301/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/08/2019	HECTOR NORBERTO PIATTI	56782/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/08/2019	ABSALON RAMON ELOY SUASNABAR	64835/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/09/2019	MARIA LUISA CASTELLS Y ALICIA MABEL PADULA	70894/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/09/2019	PERICOLA ELDA IRENE	69284/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	11/10/2018	GIMENEZ HAYDEE DIVINA	76769/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/09/2019	PONT MARIA INES	73104/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/09/2019	HAYDEE SUSANA JUSTINIANO Y AURELIO FELIX RAYMUND	72375/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/09/2019	TRIPODI HORACIO SANTIAGO	72856/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/09/2019	FEDERICO ELISA ADRIANA	70164/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/09/2019	RAMOS SERGIO ALBERTO	72422/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/09/2019	FRANCESCHI SILVANO Y FRANCESCHI JORGE ALBERTO	72900/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/09/2019	LUIS NUÑEZ	72492/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/09/2019	JORGE OSVALDO GARDEY	73912/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/02/2019	SANTIAGO ANTONIO MACERA Y AMELIA PETRONA FERNANDEZ	6938/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/08/2019	BEATRIZ IRENE PIVERO	62383/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2019	JUAN ORIOLO	65609/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	20/09/2019	VILMA NERI	71515/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/09/2019	VICTORINA FERREIRO	72885/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/09/2019	ABAD EMILIA	73491/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/09/2019	RAFAEL CORABI	66698/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/09/2019	DELFINA LUISA IGLESIAS	74112/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	21/08/2019	FELIX BAREIRO GARCIA	61520/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/09/2019	FELDMAN ELSA SARA	71681/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2019	NOEMI IDA SCHVARTZ MARDONES	73306/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/09/2019	RONCHI CARLOS RODOLFO	74300/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2019	O'FARRELL SUSANA MARIA PAULINA	71082/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/09/2010	LUISA ROTUNDO	68757/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/09/2019	ARCE RITA BEATRIZ	72485/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/09/2019	MENENDEZ HORACIO JORGE	72078/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/09/2019	ANA MARÍA DEL MASTO	72327/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/2019	LIDIA MARGARITA PISTOYA	70086/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/09/2019	SEOANE RAMON	73307/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/08/2019	JUAN MANUEL ALEGRE	58466/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/08/2019	ROQUE GIULIANI	57150/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/09/2019	INES ALICIA CHAMUDIS	74236/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2019	ZULEMA RODRIGUEZ Y OSVALDO RAFAEL COSTA	74334/19

e. 02/10/2019 N° 4596 v. 02/10/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12****SECRETARÍA NRO. 120**

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 120, sito en M.T. de Alvear 1840 - P.B., CABA, comunica dos días en autos "CNH Industrial Capital Argentina S.A. c/Barcelona, Analía M. s/ejecución prendaria (Expte. 29.657/2018) "que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 15 44357163), rematará el viernes 25 de octubre de 2019 a las 10 hs. en Jean Jaures 545, Capital, la cosechadora marca New Holland, modelo TC 5090 HID STD RXA - año 2017 - motor marca FPT n° 8037013 - chasis marca New Holland n° HCCY359FCHCG05620 - Base U\$S 100.000.- Al contado y efectivo - Seña 30% - IVA 10,5% - Comisión 10% + IVA. Se encuentra en impecable estado de mantenimiento, con plataforma de 25' para trigo/soja, n° chasis HCCB25F4LHC712616. En el estado que se encuentra que el comprador declara conocer y aceptar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como el traslado serán a cargo del comprador. Exhibe en la localidad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, calle Irazusta 272, local de la firma TRAMACO S.A., el lunes 21 y martes 22 de octubre de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires. ...de septiembre HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 02/10/2019 N° 72306/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**SECRETARÍA NRO. 31**

Edicto Boletín Oficial: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "G.D.A. S.A. C/ MURINIGO MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO" (Exp. 39.301/2001), que el martillero Mario Vicente Leal, CUIT 20078690667, subastara el día 16 de Octubre del 2019 a las 10:45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures N° 545 Capital. El 50% indiviso del inmueble propiedad del demandado señor Murinigo Miguel Angel D.N.I. 13308235, el inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, designado con el número 20 – sito en el piso 2 del inmueble ubicado en la Avenida San Martín N° 7.550, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Circunscripción V, Sección C, Manzana 6, Parcela 3 "m", Sub Parcela 02-02, Pda Arba 171899, Matricula 2212/2. Se trata de un departamento compuesto de: living, star, cocina y lavadero, tres dormitorios, baño, piso parquet y mosaico.- Según constatación ocupado por el señor Juan Carlos Reyes, esposa y 2 hijos, el cual no acreditó en autos título alguno que lo habilite a ocupar el inmueble en cuestión.- Base U\$S 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado Boleto 1,2%.- Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Para el caso de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. De existir deudas por expensas - en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas – el excedente quedara a cargo del comprador. Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. Del 18-2- 99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, R. s/ Ejec. Hip." Adeuda: Arba al 28-3-16 Sin deudas (fs. 404), Municipal al 12-7-17 \$ 21.132,14 (Fs. 500), O.S.N. al 28-3-16 Sin deudas (Fs. 411), Aysa al 26-5-16 Sin Deudas (Fs. 440), Expensas al 13-9-17 \$ 6.163 (Fs. 532).- Exhibición el día 15 de Octubre del 2019 de 12 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2019.

PEDRO M CRESPO

Secretario

Fernando Ignacio Saravia.Juez Subrogante Juez - PEDRO M CRESPO Secretario

e. 02/10/2019 N° 68852/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de C.A.B.A., comunica por 5 días en autos: "NUESTRA HUELLA S.A. s/ Incidente De Venta De Inmueble" (EXP. 20469/2018/2), que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (TE: 11 4372-0587) (C.U.I.T. N° 20-12076311-4) subastará en Jean Jaures 545, el 17 de Octubre de 2019, 10:15 horas, el 100% de dos lotes en el partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. II; Secc. Q; Quinta 9; Parcela 13 A y 14; Matrículas 13.562 y 13.563. Superficie 8.600 m². Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las posteriores hasta la toma de posesión están a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. De la constatación surge que son dos lotes de terrenos unificados de 8,600 m² ubicados sobre la intersección de la Av. Pavón (tierra) y El Boyero (pavimentada), a 200 mts. de la Ruta Nacional 8 mano derecha, dirección a San Antonio de Areco, también con acceso por Ruta 6. Está ocupado por Leonardo Márquez, quien vive allí hace más de 14 años, en carácter de cuidador con su señora Lidia Alegre, 5 hijos mayores y 5 nietos menores de edad. Carece de servicios de agua potable pero tiene luz eléctrica y un alambrado perimetral sobre ambas calles. Hay galpones en estado de abandono para la cría de aves de corral, y dos casas rudimentarias en donde habita el cuidador con toda su familia. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 2.400.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El 70% del saldo de precio debe abonarse a los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Las sumas obtenidas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta L°835 F°79 DV 0. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION y la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A., no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El martillero deberá dar cumplimiento a la resolución 60/05 del consejo de la Magistratura, y en el acto deberá indicar a viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico-. Exhibición 15 y 16 de Octubre de 10:30 hrs. a 12:30 hrs. Buenos Aires, 1 de octubre de 2019.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa SECRETARIO

e. 02/10/2019 N° 74780/19 v. 08/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 13 sito en Av. De los Inmigrantes N°1950 piso 5° de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig comunica por dos días en autos GIUGGIOLONI, PATRICIA MARÍA c/ VILVERT, ANDREA MARCELA s/EJECUCION HIPOTECARIA (Exp. N° 72907/1999), que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2019 a las 10.45 hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble de calle Córdoba N° 1075/77/79/81, entre Agüero y Arredondo, Unidad Funcional: CINCO-POLIG. 00-05, Matrícula 10.583/5, N. Catastral: Circ. II, Secc E, Manz 95, Parc 18, UF 5-00-05, el que según constatación se trata de un departamento sobre calle hoy Labarellos N° 1075/77/87 de la localidad de Sarandí, P.H. al frente, con entrada por pasillo común, ubicado en P. Baja, edificio de 50 años aprox., de P.B. y 1ª piso, construcción de mampostería, cubierta exterior de losa, y consta de cocina comedor, 1 dormitorio y baño completo.- Pisos de mosaico y cerámicos, sup. total 67,30 m² -Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Según constatación de septiembre de 2018, se encuentra ocupado por el Sr. Julián Zaffalon DNI 34.940.150, quien informó ser inquilino de la unidad y vivir junto a su Sra. Esposa. Base U\$S 30.000. Seña 30%, comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la Corte Suprema N°24 de 2000. Tanto la seña como el boleto correspondiente deben ser pagados en dicha moneda, o en su defecto, en la cantidad de pesos necesarios para su adquisición conforme la cotización al tipo vendedor que publique el BCRA el día del remate, y el saldo, al del día en el cual deba ser integrado (conf. art. 578 in fine, Cód. Procesal). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto

obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". DEUDAS: Munic. de Avellaneda \$ 50.695,66 al 28/05/19, ARBA \$ 2818,30 al 03/05/19, AYSA \$ 10.332,09 al 17/05/19. Conforme lo denunciado por la ejecutante con carácter de declaración jurada a fs. 833, no abona expensas, por no tener un consorcio organizado. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición del inmueble días 12 y 14 de octubre de 2019 en horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2019.-

Jorge I. Sobrino Reig Juez - Maria Eugenia Aguirre Castro Secretaria Interina

e. 02/10/2019 N° 74071/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 SECRETARÍA ÚNICA

expte. n°. 15652/2016

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 65, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, piso 6°, de esta Ciudad, comunica dos días que en los autos caratulados PRIETO DIEGO TOMAS C/ RUSTJA EDUARDO CAYETANO S/ DIVISION DE CONDOMINIO EXP. NRO. 015652/2016 que la Martillera Publica BECERRA CAROLINA ISABEL, rematara el día 8/10/2019 a las 11:15 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El 100% del inmueble sito en la calle Benito Juárez 2790, entre Nogoyá y Baigorria, de esta ciudad, nomenclatura catastral: circunscripción 15, sección 87, manzana 77A, parcela 24, matrícula FR 15-58440. SUPERFICIE: 148 M2 73 dm2, según constatación: Se compone planta baja adelante una oficina al costado que se ingresa por un portón se ingresa a la fabrica un patio y baño. por escalera se ingresa a la Planta alta que se compone de cocina – star - living – comedor - diario – habitaciones (2) - (2) baños - pequeño lavadero - parrilla - por intermedio de la escalera se accede a terraza donde había una construcción totalmente destruida. El estado de uso y conservación del inmueble es regular. Se encuentra ocupado solamente por Eduardo Cayetano Rustja (DNI n° 4.438.044) . BASE: U\$S 120.000, Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: Aguas Argentinas: No registra deuda al 16 de julio de 2018 fs. 89; AYSA: \$ 4.113.07 AL 11 de Julio de 2018 fs. 92; OSN: Partida de deuda FS. 94, ABL: \$ 14.312,72 18/6/2019 FS. 170. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. De resultar adquirente un mandatario, la martillera deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante.. El inmueble podrá ser visitado el día 7/10/2019 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Pulíquese por dos días en el B.O. Buenos Aires, 30 Septiembre de 2019. Fdo. Diego M. de la Iglesia. Secretario MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DR. DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 02/10/2019 N° 74388/19 v. 03/10/2019

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2019 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2019.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2019

EL DIRECTORIO

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una

anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 02 de Octubre del 2017, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro1 rubrica Nro. 76990-09 del 22 de Octubre de 2009. designado instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2017 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 27/09/2019 N° 73581/19 v. 03/10/2019

ADMINISTRADORA DE FARMACIAS MDH S.A.

30-71434426-5 Convócase a los Señores Accionistas de la sociedad ADMINISTRADORA DE FARMACIAS MDH S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2019, a las 08:00 horas, en 24 de Noviembre N° 368, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas respectivas correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 6.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso (Art. 261 de la Ley General de Sociedades). 7.- Fijar el número de directores y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 2/03/2016 MARCOS DANIEL HENDLER - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74386/19 v. 07/10/2019

AGROPICHANAL S.A.

30-68281777-8. Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de AGROPICHANAL SA para el 24/10/19 a las 10hs. en 1º convocatoria y a las 11hs. en 2º convocatoria, en el local social sito en Balcarce 353 1ºA CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y suscribir el acta; 2º Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/19; 3º Consideración del resultado del ejercicio; 4º Consideración de honorarios para el Directorio. 5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos (2) ejercicios sociales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 26/10/2017 Carlos Enrique Cardenas - Presidente

e. 26/09/2019 N° 72925/19 v. 02/10/2019

AVAL GANADERO S.G.R.

AVAL GANADERO S.G.R. 30-71495161-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2019 a las 10.00 hs en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Política de Inversión de los Fondos Sociales; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al socio partícipe y/o al Tercero y fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. (Ley 24.467 art 55 inc 2) 5) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 6) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración. 7) Elección de la Comisión Fiscalizadora 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios; Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Juan Carlos Albani. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria Nº 3 de fecha 27/10/2017 juan carlos albani - Presidente

e. 30/09/2019 Nº 73649/19 v. 04/10/2019

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossetini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 22do. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 3.Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2019. 5.Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 22 y 23 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 8.Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios. 9.Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 18 de octubre de 2019, inclusive, a Olga Cossetini 831, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 matias andres dominguez remete - Presidente

e. 30/09/2019 Nº 73726/19 v. 04/10/2019

CAPITAL HOUSE S.A.

Se convoca a los accionistas de Capital House S.A. (CUIT 30-70095623-3) a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2019, a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda, a celebrarse en Rodríguez Peña 645, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración de los directores; 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. Los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en Rodríguez Peña 645 CABA con anticipación de ley de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento publico esc. 129 de fecha 13/8/2018 reg. 1683 Diego Joel Fleisman - Presidente

e. 30/09/2019 Nº 74053/19 v. 04/10/2019

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. L.N. Alem 855, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su destino; Integración de Reserva Facultativa; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de octubre inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2018 Fernando Alberto Mendez - Presidente

e. 30/09/2019 N° 73641/19 v. 04/10/2019

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Argentina de Servicios Portuarios S.A., CUIT 30-70710831-9, a Asamblea Extra ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2019, a las 12:00, en el domicilio de San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social; 3) Modificación del quórum y mayorías del Directorio. Modificación de la representación legal plural de la Sociedad. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social; 4) Convocatoria a Asambleas en primer y segunda convocatoria de manera simultánea. Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social; 5) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Germán Guzzini, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 4/4/2016 german eduardo guzzini - Presidente

e. 26/09/2019 N° 72960/19 v. 02/10/2019

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. (CUIT: 30-70781613-5) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre del 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, corresp al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.

Designado según instrumento privado acta de directorio 79 de fecha 16/10/2015 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74206/19 v. 07/10/2019

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (CUIT 30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 2019 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a desarrollarse en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Aroaz 2854, de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2019; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2019. A los efectos de tratar el punto 3.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art 238 de la ley 19.550 en plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 03/10/2018 Mariano Tesler- Presidente

Designado según instrumento publico designacion directorio esc 81 de fecha 3/10/2018 reg 1360 mariano ezequiel tesler - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74402/19 v. 07/10/2019

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2019 a las 15:00 horas, fuera de la sede social en Hotel Intercontinental – Moreno 809, Salón Dali, Segundo Subsuelo, CABA, según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 QUE ARROJÓ UNA PÉRDIDA DE \$ 18.875.671.738. DESAFECTACION DE LA RESERVA ESPECIAL PARA ABSORCION DE PÉRDIDAS. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 42.124.159 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 1.260.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2019 POR LA SUMA DE \$ 11.182.520. 12) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE Y GOBIERNO CORPORATIVO. 13) DISTRIBUCION DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE 13.000.000 EN PROPORCION A LAS TENENCIAS ACCIONARIAS DE LOS SRES. ACCIONISTAS. 14) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR HASTA LA SUMA DE VALOR NOMINAL \$ 180.000.000, MEDIANTE LA EMISIÓN DE HASTA 180.000.000 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE \$ 1 DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR ACCIÓN EQUIVALENTES AL 33,49% DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN SUSCRIPTRAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA EMISIÓN, CON PRIMA DE EMISIÓN, POR I) SUSCRIPCIÓN PÚBLICA EN EL MERCADO DE CAPITALES DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR QUE PODRÁN SER INTEGRADAS (A) EN ESPECIE Y/O (B) EN EFECTIVO EN PESOS ARGENTINOS Y/O EN MONEDA EXTRANJERA; Y/O II) POR EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES CONFORME ART. 17 DE LA LEY 23.576 Y/O III) POR LA EMISION DE WARRANTS. FIJACIÓN DE LOS PARÁMETROS DENTRO DE LOS CUALES EL DIRECTORIO ESTABLECERÁ LA PRIMA DE EMISIÓN Y SU FORMA DE CÁLCULO. DERECHO DE PREFERENCIA Y PLAZO SEGÚN ARTICULO 62 BIS DE LA LEY 26.831, DE CORRESPONDER. 15) DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE FIJAR TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EMISIÓN NO DETERMINADOS EXPRESAMENTE POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SEA POR SUSCRIPCIÓN PÚBLICA, EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES Y/O SUSCRICION DE WARRANTS, CON FACULTAD DE SUBDELEGAR EN UNO O MÁS DIRECTORES, GERENTES DE LA SOCIEDAD, O DE LAS PERSONAS QUE EL MISMO AUTORICE, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LAS SIGUIENTES FACULTADES, SEGÚN CORRESPONDA: (I) LA DETERMINACIÓN DEL MONTO, MONEDA, ÉPOCA, FORMA DE SUSCRIPCION (EN ESPECIE Y/O EN EFECTIVO), PRIMA DE EMISIÓN, PRECIO Y/O RELACION DE SUSCRIPCIÓN Y/O CONVERSION, CONDICIONES DE PAGO Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN; (II) LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y/O OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES Y/O WARRANTS QUE SE EMITAN ANTE

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") Y LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN EN BOLSAS Y/O MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR, ENCONTRÁNDOSE ASIMISMO FACULTADO PARA SOLICITAR TODAS LAS AUTORIZACIONES DE OFERTA PÚBLICA DE OTRO TIPO ANTE LA CNV, LA SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION DE LOS ESTADOS UNIDOS ("SEC") Y/U OTROS ORGANISMOS SIMILARES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR; (III) LA AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O ENMIENDA DEL PROGRAMA DE AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS VIGENTE A LA FECHA ENTRE LA SOCIEDAD Y THE BANK OF NEW YORK COMO DEPOSITARIO, REPRESENTATIVOS DE AMERICAN DEPOSITARY SHARES Y DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA DETERMINACIÓN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DE DICHO PROGRAMA Y/O LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE DEPÓSITO CON UN NUEVO DEPOSITARIO Y DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO PARA ACORDAR LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DE DICHO PROGRAMA; (IV) LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LAS VERSIONES PRELIMINARES Y FINALES DEL PROSPECTO A SER PRESENTADAS ANTE LA CNV, LA SEC Y/U OTROS ORGANISMOS SIMILARES Y/O MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS, EN TODOS LOS CASOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR; Y (V) LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INSTRUMENTAR LA EMISIÓN DE LAS ACCIONES Y/O OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES Y/O WARRANTS JUNTO CON LA REALIZACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS VINCULADOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LA ASAMBLEA, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES Y (C) DESTINO DEL RESULTADO DE LA EMISIÓN. 16) IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES A INTEGRARSE SIN PRIMA DE EMISIÓN POR HASTA EL 1% DEL CAPITAL SOCIAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN. AUMENTO DE CAPITAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. 17) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 24 de octubre de 2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12, 13 y 14 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas Comisión Nacional de Valores (CNV) (T.O. 2013) al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1879 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74344/19 v. 07/10/2019

EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES S.A. (EBISA), CUIT 30-69350296-5, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la fusión por absorción de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A., como sociedad absorbida, por parte de Integración Energética Argentina S.A., como sociedad absorbente, en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión; (ii) Estados Contables Especiales Fusión al 30 de junio de 2019; (iii) Estados Contables Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2019; (iv) Relación de cambio de las acciones de ambas sociedades (v) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A., del Acuerdo Definitivo de Fusión; 3) Consideración de la disolución anticipada de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A sin Liquidación como consecuencia de la Fusión; y 4) Autorización al Directorio para la realización de los trámites correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes y toda otra que sea necesaria para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en la relación a la Fusión y a la Disolución sin Liquidación; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Dr. Juan Carlos Doncel Jones, Presidente de EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES S.A. (EBISA). Designado Director Titular, y Presidente, por la Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 20 de septiembre de 2018;

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/9/2018 Juan Carlos Doncel Jones - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74514/19 v. 07/10/2019

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30-67047440-9. Convócase a los accionistas de la Clase "B" y "C" de acciones de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el día 17 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción y ulterior designación de Directores Titulares y Suplentes.
- 3) Remoción y ulterior designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2019

EL DIRECTORIO

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas por la Clase "B" y "C" de acciones deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, entregando la misma en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 197 de fecha 23/4/2019 Pietro Mazzolini - Presidente

e. 26/09/2019 N° 73139/19 v. 02/10/2019

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Cítase a los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 21 de Octubre de 2019, en el local de la calle Chacabuco 380 4° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2017 Jorge Juan Mauricio de las Carreras - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2019 N° 73902/19 v. 04/10/2019

HURLINGHAM CLUB S.A.

Hurlingham Club SA, Cuit 30-52616608-2, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse fuera de su sede social el 23/10/2019, a las 16:00 hs en el Club Danés, Av. Leandro N. Alem 1074, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 130° ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5) Elección de de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Luis Enrique Ibarlucía, Federico Jeremías Pinckney Simpson y Julio Ernesto Curutchet, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores James A. Donaldson, Juan Miguel Woodyatt y Juan Esteban Dumas, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 hs en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2018 Martin Gustavo Heller - Presidente

e. 30/09/2019 N° 73700/19 v. 04/10/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta.
- 2) Consideración de la fusión por absorción de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A., como sociedad absorbida, por parte de Integración Energética Argentina S.A., como sociedad absorbente, en los términos de los artículos 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión; (ii) Estados Contables Especiales Fusión al 30 de junio de 2019; (iii) Estados Contables Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2019; (iv) Relación de cambio de las acciones de ambas sociedades. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje; (v) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de Integración Energética Argentina S.A., del Acuerdo Definitivo de Fusión; y (vi) Autorización al Directorio para la realización de los trámites correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes y toda otra que sea necesaria para efectuar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en la relación a la Fusión.
- 3) Consideración del aumento de capital de Integración Energética Argentina S.A. en la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO DIEZ (\$ 2.950.110).
- 4) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular y Presidente por la Asamblea Especial de Acciones Clase "A" de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74512/19 v. 07/10/2019

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, fuera de la sede social en Hotel Intercontinental – Moreno 809, Salón Dalí, Segundo Subsuelo, CABA, según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 25.447.242.953. DESAFECTACION DE LA RESERVA ESPECIAL PARA ABSORCION DE PÉRDIDAS. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 51.821.340 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 1.260.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. 8) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2019 POR LA SUMA DE \$ 12.821.357. 12) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE Y GOBIERNO CORPORATIVO. 13) CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 350.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CUYA CREACIÓN FUERA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, POR UN MONTO ADICIONAL DE HASTA US\$ 250.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR). 14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS

FACULTADES PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DEL MONTO DEL MONTO DEL PROGRAMA Y/O SU REDUCCIÓN, Y DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA RENOVACIÓN DE LAS FACULTADES AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES. 15) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR HASTA LA SUMA DE VALOR NOMINAL \$ 200.000.000, MEDIANTE LA EMISIÓN DE HASTA 200.000.000 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE \$ 1 DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR ACCIÓN EQUIVALENTES AL 34.56% DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN SUSCRIPTAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA EMISIÓN, CON PRIMA DE EMISIÓN, POR I) SUSCRIPCIÓN PÚBLICA EN EL MERCADO DE CAPITALES DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR QUE PODRÁN SER INTEGRADAS (A) EN ESPECIE Y/O (B) EN EFECTIVO EN PESOS ARGENTINOS Y/O EN MONEDA EXTRANJERA; Y/O II) POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES CONFORME ART. 17 DE LA LEY 23.576 Y/O III) POR LA EMISIÓN DE WARRANTS. FIJACIÓN DE LOS PARÁMETROS DENTRO DE LOS CUALES EL DIRECTORIO ESTABLECERÁ LA PRIMA DE EMISIÓN Y SU FORMA DE CÁLCULO. DERECHO DE PREFERENCIA Y PLAZO SEGÚN ARTICULO 62 BIS DE LA LEY 26.831, DE CORRESPONDER. 16) DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE FIJAR TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EMISIÓN NO DETERMINADOS EXPRESAMENTE POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SEA POR SUSCRIPCIÓN PÚBLICA, EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES Y/O SUSCRIPCIÓN DE WARRANTS, CON FACULTAD DE SUBDELEGAR EN UNO O MÁS DIRECTORES, GERENTES DE LA SOCIEDAD, O DE LAS PERSONAS QUE EL MISMO AUTORICE, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LAS SIGUIENTES FACULTADES, SEGÚN CORRESPONDA: (I) LA DETERMINACIÓN DEL MONTO, MONEDA, ÉPOCA, FORMA DE SUSCRIPCIÓN (EN ESPECIE Y/O EN EFECTIVO), PRIMA DE EMISIÓN, PRECIO Y/O RELACION DE SUSCRIPCIÓN Y/O CONVERSION, CONDICIONES DE PAGO Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN; (II) LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y/O OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES Y/O WARRANTS QUE SE EMITAN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") Y LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN EN BOLSAS Y/O MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR, ENCONTRÁNDOSE ASIMISMO FACULTADO PARA SOLICITAR TODAS LAS AUTORIZACIONES DE OFERTA PÚBLICA DE OTRO TIPO ANTE LA CNV, LA SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION DE LOS ESTADOS UNIDOS ("SEC") Y/O OTROS ORGANISMOS SIMILARES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR; (III) LA AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O ENMIENDA DEL PROGRAMA DE AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS VIGENTE A LA FECHA ENTRE LA SOCIEDAD Y THE BANK OF NEW YORK COMO DEPOSITARIO, REPRESENTATIVOS DE AMERICAN DEPOSITARY SHARES Y DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA DETERMINACIÓN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DE DICHO PROGRAMA Y/O LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE DEPÓSITO CON UN NUEVO DEPOSITARIO Y DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO PARA ACORDAR LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DE DICHO PROGRAMA; (IV) LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LAS VERSIONES PRELIMINARES Y FINALES DEL PROSPECTO A SER PRESENTADAS ANTE LA CNV, LA SEC Y/O OTROS ORGANISMOS SIMILARES Y/O MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS, EN TODOS LOS CASOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR; Y (V) LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INSTRUMENTAR LA EMISIÓN DE LAS ACCIONES Y/O OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES Y/O WARRANTS JUNTO CON LA REALIZACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS VINCULADOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LA ASAMBLEA, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES Y (C) DESTINO DEL RESULTADO DE LA EMISIÓN. 17) IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES A INTEGRARSE SIN PRIMA DE EMISIÓN POR HASTA EL 1% DEL CAPITAL SOCIAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN. AUMENTO DE CAPITAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. 18) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de

10:00 a 15:00 horas hasta el 24 de octubre de 2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/10/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/10/2019 N° 74343/19 v. 07/10/2019

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

CUIT 30-52767733-1 - Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 F°268 L°IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F°6 L°85, T°A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, fuera de su sede social en Bolívar 108 Piso 1, CABA, según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 18.032.555.209. DESAFECTACION DE LA RESERVA ESPECIAL PARA ABSORCION DE PÉRDIDAS. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 510.000.000 CON LA RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 263.238.220 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 1.260.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2019 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2019 POR LA SUMA DE \$ 16.613.219. 12) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE Y GOBIERNO CORPORATIVO. 13) IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES A INTEGRARSE SIN PRIMA DE EMISION POR HASTA EL 1% DEL CAPITAL SOCIAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN. AUMENTO DE CAPITAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN. 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas hasta el 24 de octubre de 2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 12 y 13 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio

con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1398 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74342/19 v. 07/10/2019

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 25 de Octubre de 2019 a las doce horas en la Av. del Libertador 498 - P25 – CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios. 4° Consideración de la renuncia de un Director y su reemplazo. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2017 José Manuel Eliçabe - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74096/19 v. 07/10/2019

L.M.J. S.A.

CUIT 30-71038442-4. Se convoca a los Sres. accionistas de L.M.J. S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Octubre de 2019 a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria para el día 16 de Octubre de 2019 a las 15.00 hs., a celebrarse en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 850, Piso 3° Oficina 320, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la finalización de la relación comercial con Rolex Argentina S.A. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2016 lucia isabel adams - Presidente

e. 30/09/2019 N° 73740/19 v. 04/10/2019

LA POSTA DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-68772552-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA POSTA DE CHIVILCOY S.A., a celebrarse el día 23/10/2019 a las 10:00 horas y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina "11", C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Elección de autoridades. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 22/11/2016 Alvaro Roberto Ohanessian - Presidente

e. 30/09/2019 N° 73864/19 v. 04/10/2019

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

Convóquese por 5 días a los señores accionistas de LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A., CUIT 30-69641961-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 2019 a las 18.30 horas en Av. Eduardo Madero 942 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Constitución formal de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/11/2016, 30/11/2017 y 30/11/2018. 4) Motivos de la demora para su tratamiento. 5) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados 30/11/2016, 30/11/2017 y 30/11/2018. 6) Consideración de la gestión del

Directorio. 7) Renovación del mandato de los Directores por vencimiento del mandato y distribución de cargos. 8) Posibilidad de crear un Fideicomiso de administración. 9) Otorgamiento de poderes administrativos. Transcurrida una hora de la convocatoria, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2017 raul horacio milano - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74188/19 v. 07/10/2019

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 - Convocatoria - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de Octubre de 2019, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la reforma del artículo octavo del Estatuto.
3. Fijación del número de directores. Elección del Directorio.
4. Consideración de la gestión de los directores que cesan en sus funciones
5. Ratificación de la Elección de Sindico Titular y Suplente al solo efecto de su inscripción en la I.G.J
6. Ratificación de la modificación de la sede legal
7. Designación de autorizados para inscribir las resoluciones de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 390 DE FECHA 15/08/2017 Francisco María Bonomi - Presidente

e. 30/09/2019 N° 74052/19 v. 04/10/2019

MULTIPAR S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Multipar S.A. CUIT 30-69020384-3 para el día 23 de Octubre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación del Presidente de la Asamblea. 2.Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3.Evaluación y decisión por los accionistas de si es procedente llevar a cabo una auditoría/revisión contable del ejercicio económico cerrado al 31-12-2018. 4.En caso de resolverse favorablemente el punto precedente, decisión de los puntos sobre los que deberá expedirse la auditoría/revisión contable. 5.Decidir qué estudio contable estará a cargo de la tarea antes referida, y en qué tiempo se realizará, encomendando al Directorio su contratación.

Designado instrumento público esc folio 2527 de fecha 28/7/2017 reg 2130 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 30/09/2019 N° 73778/19 v. 04/10/2019

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 del mes de Octubre de 2019, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la reserva facultativa. Distribución de dividendos; 6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; 7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/11/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74303/19 v. 07/10/2019

PEHUEN RUCA S.C.A.

Acta Directorio 20/09/19 Pehuen Ruca SCA 33618151919 convoca a Asamblea General Ordinaria para 18/10/2019 13:00 hs en 1° convocatoria y en 2° 14:00 hs, en Tucumán 941 piso 5° "K" de CABA. Orden del Día: 1° Designación de dos socios para suscribir el acta 2° Consideración de los documentos Inciso 1° Artículo 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/18 3° Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades, de corresponder 4° Consideración de los honorarios del directorio 5° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos 6° Consideración de la gestión de la Administración por el ejercicio cerrado al 31/12/18

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO N° 24 de fecha 08/11/2016 Carmen Enriqueta Vicien - Presidente

e. 26/09/2019 N° 73018/19 v. 02/10/2019

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria para el 24/10/2019 a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de Directorio. 5) Designación del Sindico Titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 7) Normas de Convivencia y Seguridad. 8) Futuras obras. Periodo 2019-2020. 9) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. 10) Continuidad de los Miembros de las Comisiones: Seguridad y Deportes.

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 25/3/2019 daniel arturo missirian - Presidente

e. 26/09/2019 N° 72770/19 v. 02/10/2019

SANATORIO SAN LUCAS S.A.**CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2019 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 61 finalizado el 30 de Junio de 2019.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2019.

EL DIRECTORIO

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una

anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550

Designado como Presidente el Cdor. Sergio Alberto Fernández, por Acta de Asamblea de fecha 02 de octubre de 2018, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 5 rubrica Nro. 19435-00 del 17 de Marzo de 2000.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2018 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 27/09/2019 N° 73582/19 v. 03/10/2019

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 55 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Reaseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria

a celebrarse el día 28 de Octubre de 2019, a las 13:00 hs., en la calle Alsina 633 – 3° Piso – Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 7° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2019.
- 4) Consideración de la Distribución de Excedentes. Alternativas. Evaluación previa de la información para EECC a moneda homogénea Res. 118/2019 SSN y Circulares relacionadas. Distribución de Excedentes y Definiciones.
- 5) Elección de dos (2) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años por finalización de mandato; elección de dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de dos (2) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 6) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado acta de distribución de cargos N° 87 del 29/10/2018 Jorge Faustino Lorenzo - Presidente

e. 30/09/2019 N° 74031/19 v. 02/10/2019

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2019, a las 12:00 hs., en la calle Alsina 633 – 3° Piso – Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 59° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2019.
- 4) Consideración de la Distribución de Excedentes. Alternativas. Evaluación previa de la información para EECC a moneda homogénea. Res 118/2019 SSN y Circulares relacionadas. Distribución de Excedentes. Definiciones.
- 5) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Consejero Titular por el término de un (1) año, en reemplazo de un Consejero por fallecimiento; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. 6) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado acta de distribución de cargos N° 1140 de fecha 29/10/2018 Jorge Faustino Lorenzo - Presidente

e. 30/09/2019 N° 74007/19 v. 02/10/2019

TRENDS CONSULTING S.A.

CUIT N° 30-68893769-4. Se convoca a los accionistas de "Trends Consulting S.A.", a la Asamblea Gral. Ordinaria del día 18 de Octubre de 2019, a las 12:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13:00 horas en 2da. convocatoria, en Lavalle 710, Piso 1° "A", C.A.B.A., para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1°) **DESIGNACIÓN DE DOS**

ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/04/2019. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550, 4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO., 5º) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Lavalle 710, Piso 1º "A", C.A.B.A., en el horario de 10.00 a 18.00 hs, donde a su vez, estará a disposición la documentación vinculada al Punto 2 del Orden del Día de la Asamblea. El cierre del registro será a las 12:00 horas del 15/10/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2018 daniel oscar marazzo - Presidente

e. 26/09/2019 N° 73006/19 v. 02/10/2019

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. CUIT 30-68832807-8

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 17 de octubre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Cerrito 1070 5º "93" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta; y 2. Consideración de la modificación de los artículos 18.2, 18.3, 18.4, 18.5 y 18.6 del Reglamento del Fondo a los efectos de contemplar la observación de la Comisión Nacional de Valores. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 30/09/2019 N° 73914/19 v. 04/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

YAMILA RIVERO. ABOGADA. TOMO 116 FOLIO 251. DOMICILIO PERU 359 PISO 9, OFICINA 905, CABA. Ley 11867 Art 2. Se hace saber que el Sr. DEOMAR DANILO CIAN, DNI N° 22408409, con domicilio en Av. Dorrego 1565, CABA, ha transferido el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, ALIMENTOS ENVASADOS Y DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, que gira bajo el nombre comercial "LAPRIDA ALMACEN NATURAL" sito en Laprida 1917, de CABA, libre de deuda, gravamen y sin personal, a la Srta. MARIA FLORENCIA MARTINA, DNI N° 35.836.996, domiciliada en la calle T. Anchorena 1820, piso 1, dpto D, de CABA. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio Peru 359, piso 9, oficina 905, CABA.

e. 01/10/2019 N° 74367/19 v. 07/10/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE ALAN FOSSATI Y GUIDO RAIMUNDI TRANSFIEREN A LA SEÑORA ALICIA MARIA HERNÁNDEZ BRICEÑO SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COM. MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COM. MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COM. MIN. GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO) (601040) SITO EN LACALLE MONTEVIDEO NUMERO 833 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 26/09/2019 N° 72756/19 v. 02/10/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AR ROB S.A.**

CUIT 30-66340205-2. Por asamblea del 18/09/2019 se aumentó el capital a \$ 15.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 01/10/2019 N° 74172/19 v. 03/10/2019

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

CUIT N° 30-62905837-7. El Robledal de los Arroyos S.A. con sede social en la calle Vedia 3892, piso 3, CABA inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1989 bajo el N° 2950 L° 106 T° A de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres días que: 1) Por Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 2019 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de agosto de 2019 se ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio -en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550- para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: Un Roble S.A., con sede social en la calle Vedia 3892, piso 3, CABA. 2) La valuación del activo y pasivo de El Robledal de los Arroyos S.A. antes de la escisión según balance especial de escisión al 30 de junio de 2019 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 362.369.164; y Pasivo: \$ 83.959.353. 3) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es de: Un Roble S.A. Activo: \$ 31.556.207, Pasivo: \$ 3.878.006. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en la calle Vedia 3892, piso 3, CABA. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2019.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2019

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2019 N° 74004/19 v. 02/10/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARIA NRO. 79

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 24951/09, caratulada "COLMAN ESCOBAR, DIANA MABEL S/ HURTO", en la que con fecha 18 de septiembre de 2019, se dispuso citar por edictos a Diana Mabel Colman Escobar (C.I. Paraguaya nº 4.250.075 y nacida el 18/07/1984 en la República del Paraguay), para que concurra a los estrados de este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 3er.piso, of. 358 de esta Ciudad; en el plazo de tres días, oportunidad en la que deberá acreditar la titularidad y retirar los efectos que aún se encuentran reservados en Secretaria (una cartera marrón con tachas de metal, un rosario de madera y metal y demás documentación y efectos personales y, una caja con un álbum de fotos familiar y una agenda con inscripciones varias), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de proceder a su destrucción.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. GUICHANDUT, PATRICIA S. Juez - MANZIONE, MARCELA SECRETARIA

e. 26/09/2019 N° 72818/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Crizell SA (CUIT 33-71250172-9) de que, el 9 de septiembre de 2019, se resolvió SOBRESER a Crizell SA ... —de las demás condiciones personales obrantes en autos—, porque los hechos investigados en autos no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN) y de que, el 13 de septiembre de 2019, se concedió el recurso de apelación interpuesto por el fiscal —contra la parte de la resolución que dispuso el sobreseimiento por los hechos relativos al impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio 2015- (fs. 1702-1707 y 1710-1712), en los términos del artículo 449 y ss. del CPPN. Notifíquese. Oportunamente, agregadas que sean las notificaciones cursadas, previa certificación actuarial, elévense los autos principales al tribunal de alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019...En atención al resultado negativo de las cédulas cursadas a... Crizell SA ...notifíquese a los nombrados de la resolución de fs. 1702-1707 y de la concesión del recurso (fs. 1713), mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 27/09/2019 N° 73446/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546, 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de Septiembre de 2019 se decretó la quiebra de IDEAS TECNOLOGICAS S.A. -CUIT 30-71426791-0-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1678 piso 5º D, CABA, tel. 43729728, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/12/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/03/2020 y el general el día 22/04/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "IDEAS TECNOLOGICAS S.A. s/QUIEBRA" Expte. COM 5480/2019. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/09/2019 N° 73780/19 v. 04/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Especial a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4º, CABA, comunica en los autos caratulados "INDALO INVERSIONES DE ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 22093/2019, que con fecha 16.9.19 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de INDALO INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.,(CUIT 30-71200471-8), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Melegari y Asociados", con domicilio en Bme. Mitre 1131, 3º C, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 15.11.19. Fíjense los días 27.12.19 y 16.3.20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 13.2.20 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 23.09.20 a las 11hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Javier J. Cosentino, Juez. Javier J. Cosentino. Juez - María Gabriela Dall'Asta Secretaria

e. 30/09/2019 N° 71934/19 v. 04/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Ana María Martínez (DNI 26.146.173) de que, el 9 de septiembre de 2019, se resolvió SOBRESEER a ... Ana María Martínez —de las demás condiciones personales obrantes en autos—, porque los hechos investigados en autos no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN) y que, el 13 de septiembre de 2019, se resolvió concédarle el recurso de apelación interpuesto por el fiscal —contra la parte de la resolución que dispuso el sobreseimiento por los hechos relativos al impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio 2015- (fs. 1702-1707 y 1710-1712), en los términos del artículo 449 y ss. del CPPN. Notifíquese. Oportunamente, agregadas que sean las notificaciones cursadas, previa certificación actuarial, elévense los autos principales al tribunal de alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación.

Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena:

"Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019...En atención al resultado negativo de las cédulas cursadas a Ana María Martínez...notifíquese a los nombrados de la resolución de fs. 1702-1707 y de la concesión del recurso (fs. 1713), mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 27/09/2019 N° 73434/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del "incidente de embargo de Silvio Javier ZOGBE (N° 1)" formado en la causa N° 87/2015, caratulada: "ZOGBE, SILVIO JAVIER S/ INF. ART. 302 DEL C.P." a Alberto Santiago BIGGI que en aquel incidente se resolvió: "///nos Aires, 25 de setiembre de 2019...1º) En razón a que se encuentra firme el auto de sobreseimiento dictado con relación al imputado Silvio Javier ZOGBE (ver fs. 119/121 del

Legajo de Ejecución penal de ZOGBE, Silvio Javier), ya no existe interés en el mantenimiento de la medida cautelar sobre el dinero cuya devolución fue solicitada...Por lo tanto corresponde proceder a la devolución a Silvio Javier ZOGBE del dinero que oportunamente fuera dado a embargo en el marco de las presentes actuaciones (conf. fs. 4/5 del presente) LO QUE ASÍ SE RESUELVE.... 2º) Previo a cumplir con lo dispuesto por el punto que antecede, líbrese oficio al Banco Ciudad de Buenos Aires a efectos de solicitarle proceda sobre los fondos depositados: 1) a la desafectación del embargo dispuesto, 2) al vencimiento no se renueve el plazo fijo dispuesto y 3) se informe a este juzgado el saldo de aquella cuenta...Fecho expídase orden de pago a Silvio Javier ZOGBE y hágase entrega dejando debida constancia en autos...3º) Notifíquese...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria”. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 01/10/2019 N° 74256/19 v. 07/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 613/2016, caratulada: “ELECTRO WORLD Y OTROS S/ INF. LEY 22.415” a Julio César VERA LUZARDO que en aquella causa se resolvió: “Buenos Aires, 25 de septiembre de 2019...1º) Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 597/601vta. por la defensa de Federico Nicolás VEGA, contra los puntos I y II de la resolución de fs. 586/594 y vta. (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la querella y por edictos a Julio César VERA LUZARDO. Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria”. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 01/10/2019 N° 74307/19 v. 07/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D’Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Agustina Belén Bidart Valenzuela a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 3960/2019, caratulada “Carrera, Josué Brian y otra s/averiguación de delito”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal Dr. Sebastián R. Ramos Juez

e. 01/10/2019 N° 74249/19 v. 07/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Hernán Silvano Mareco -DNI nro. 33.202.937-, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de esta Capital Federal-, a efectos de notificarlo de la existencia de la presente causa en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa nro. 4354/19 caratulada: “Mareco, Hernán Silvano s/av. de delito”. Publíquese por el término de cinco días. Dr. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 01/10/2019 N° 74421/19 v. 07/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Gastón Cameranesi, cita y emplaza a Omar Amadeo Acoria para que comparezca ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, Caba, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 3679/17 que se le sigue por el delito de trata de personas, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de SEPTIEMBRE de 2019.-

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 26/09/2019 N° 72421/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo, interinamente, del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 9, a cargo, interinamente, del Dr. Julio García Villalonga, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, comunica, por cinco días, que se ordenó el 16/09/2019 la apertura del concurso preventivo de los garantes GABRIEL MARIO RADZINSKY (D.N.I. N° 18.327.873 – CUIT 20-18327873-9) y de JESSICA HANSEN (D.N.I. N° 26.133.620 – CUIT 27-26133620-6). Se dispone la unificación de los plazos con el concurso de SPIRIT GROUP S.R.L. (CUIT 33-71195495-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alfredo Mardikian, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5° Piso "1", CABA, hasta el día 05/12/2019, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El síndico deberá presentar el Informe Individual de Créditos - Art. 35 y el Informe General previsto en el Art. 39 L.C.Q. los días 21/02/2020 y 13/04/2020 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2020 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El 02/10/2020 se clausurará el período de exclusividad. Autos: "SPIRIT GROUP S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" N° Expte. 20276/2019, "GABRIEL MARIO RADZINSKY S/ CONCURSO PREVENTIVO" N° Expte. 23096/2019, y "JESSICA HANSEN S/ CONCURSO PREVENTIVO" N° Expte. 23099/2019. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 30/09/2019 N° 72901/19 v. 04/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nac.. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAMERUCCI GABRIEL HERNAN C/ CAMERUCCI SERGIO DARIO S/ORDINARIO", Expediente N° 19286/2013, con fecha 16 de agosto de 2018, se ha dispuesto la LIQUIDACION JUDICIAL -art. 102 de la Ley 19550-, de la sociedad "TROFEOS VERSAILLES" de CAMERUCCI GABRIEL HERNAN Y CAMERUCCI SERGIO DARIO SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado LIQUIDADOR al Contador Sergio Omar Barragán, con domicilio en calle Lavalle N° 1675, Piso 5, Oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de octubre de 2019, debiendo presentar los títulos originales, que serán devueltos y una copia para agregar al expediente, denunciando su CBU y constancia de inscripción ante AFIP. Se hace saber a los poseedores de bienes de la sociedad liquidada, los deberán entregar y a los deudores que deberán efectivizar los respectivos pagos ante el liquidador. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2019. El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ámbito Financiero.- Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 27/09/2019 N° 73147/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "SUD KAPITAL S.R.L. s/QUIEBRA", que con fecha 15.3.2017 se ha declarado en estado de quiebra a SUD KAPITAL SRL (CUIT 33-70979967-9). El síndico designado es Dr. Silvio Lauferman, con domicilio en la Av. Corrientes 4280, 7° "C" de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 21.11.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco

días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2019.- Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 26/09/2019 N° 72325/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 15

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 8, A CARGO DEL DR. JAVIER J.COSENTINO, SECRETARIA N° 15, A CARGO DE LA DRA. MARIA TERESA BERDEAL, SITO EN ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 7° DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MUSEO DE LA MUSICA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE 17362/2019, QUE SE FIJARON NUEVAS FECHAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA: SE FIJA COMO PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS VERIFICACIONES DE CREDITO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL PLAZO ART. 35 LCQ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 Y RESOLUCION DEL ART. 36 LCQ EL 10 DE FEBRERO DE 2020. EL 11 DE MARZO DE 2020INFORME ART. 39 LCQ Y EL PLAZO IMPUGNACIONES ART. 40 LCQ. EL 26 DE MARZO DE 2020. PLAZO HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2020 PARA LA CLASIFICACION Y AGRUPAMIENTO DE LOS ACREEDORES (ART. 41 LCQ), EL 13 DE ABRIL DE 2020 EL DICTADO DE LA RESOLUCION DEL ART. 42 DE LA LCQ. SE FIJA COMO FIN DEL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARA EL DIA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HORAS PUNTUALMENTE (ART 43 LCQ). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. BUENOS AIRES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019. Javier Cosentino Juez - María Teresa Berdeal secretaria

e. 01/10/2019 N° 70955/19 v. 07/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por tres días en los autos "DE STEFANO L.- DE STEFANO LUIS A.- DE STEFANO D. A.(S.H.) s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 19940/2001) que se ha dispuesto la citación de los acreedores verificados en el proceso y comprendidos en el acuerdo a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del quinto día de notificados con expresa prevención de que, si no respondieren en el plazo de cinco días, se les tendrá por conformes y se procederá a resolver con las constancias de autos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/09/2019 N° 63783/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.09.19 en el Exp. Nro. 18295/2018 se decretó la quiebra de Mariana Chevallier Boutell -CUIT 23-24424876-4- con domicilio en Migueletes 736, 6° "D", CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Héctor Edgardo Grun -con domicilio en Jorge Luis Borges 2481, 11° "G" CABA y tel: 4832-2582-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.19. -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.02.20 y 25.03.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 25.02.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.03.20 a las 11:00 hs. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 26/09/2019 N° 72812/19 v. 02/10/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17/09/2019 se decretó la quiebra de AMBULANCIAS SANCHEZ S.R.L. CUIT: 30-70707216-0, en la cual ha sido designada síndico la contadora Nancy Nicoletti, con domicilio constituido en la calle Esmeralda N° 949, piso 5° Depto. 149, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/11/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05/02/2020 y el general el 20/03/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "AMBULANCIAS SANCHEZ S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 23202/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA
Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 27/09/2019 N° 73567/19 v. 03/10/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por cinco días que en los autos "REZK MAXIMILIANO LUIS S/ QUIEBRA" (Expte. 23131/2017) se ha decretado la quiebra de REZK MAXIMILIANO LUIS DNI 26.604.592, con fecha 19.09.19. El síndico actuante es el Cdor. Carlos Anastasio Ochoa con domicilio constituido en la calle Manzanares 1665, piso 5° "A", CABA, tel: 15-4070-7811, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.12.19. Se deja constancia que el 10.03.20 y el 28.04.20 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis.
JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 26/09/2019 N° 72917/19 v. 02/10/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 04 de septiembre de 2019, en los autos caratulados "SPA SEGURIDAD S.A LE PIDE LA QUIEBRA PROVINCIA A.R.T. S.A." (Expte. N° 19035/2018), se resolvió decretar la quiebra de SPA SEGURIDAD S.A. con C.U.I.T. N° 30-71077563-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05.02.2020 y el 20.03.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE GIMÉNEZ con domicilio en ROSARIO 814, PISO 8° DEPTO. "A", C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en

el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 25 de de septiembre de 2019.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 26/09/2019 N° 72860/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A, hace saber por 2 (dos) días, que, en autos caratulados: "ANCORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 38036/1995, se ha presentado proyecto de distribución complementario, reformulado por la sindicatura en relación al presentado a fs. 3241/3270, en los términos del art. 222 LCQ. Se hace saber que publicado que sea el edicto ordenado y facturado su costo dicho monto será detráido del importe total a distribuir. La fallida y los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de 10 (diez) días (art. 218 ley 24522), caso contrario será aprobado. PUBLIQUESE POR 2 (DOS) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019. Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 01/10/2019 N° 74235/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los Acreedores, que en la extensión de quiebra que comprende a los au tos "Cervecería Argentina San Carlos S.A. s/Quiebra - Expte. N° 4932/ 2003 – Cervecería Estrella de Galicia S.A. s/Quiebra - Expte, N° 3847 2/1995 y Francisco Ríos Seoane s/Quiebra – Expte. N° 64074/2000 " se ha presentado el Proyecto de distribución final de fondos que dispone e l art. 218 LCQ y la regulación de Honorarios de primera instancia, los que serán aprobados si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522. Buenos Aires

30 de Septiembre de 2019 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 01/10/2019 N° 74270/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.2019 se ha decretado la quiebra de TARDILLO LOSTAUNAU HERNAN JAVIER , 93.764.574, CUIT 20-93764574-1, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15.11.2019 a la Sindica DELLA SALA GLORIA LEONOR con domicilio en la calle Virrey del Pino 2457, 7* Piso, "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4.02.2020 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19.03.2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndica dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Tardillo Lostaunau Hernán Javier s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 26 de setiembre de 2019. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 27/09/2019 N° 73345/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por: Pérez Iturraspe, Eduardo Martín) ", expte. N° 23083/2016, hace saber que con fecha 16 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de MASCARDI CARLOS GUSTAVO (CUIT 20-11602660-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15.11.19 por ante el síndico Lauriano Ventura Sanchez, con domicilio constituido en la calle: Larrea 1381, piso 2° "A", tel.: 4327-2206/07, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 04.02.20 y 17.03.20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2019. LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/09/2019 N° 73846/19 v. 04/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, interinamente a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Posse Hernan s/ quiebra" (Expte. COM 6671/2018): en fecha 5 de septiembre de 2019, se decretó la quiebra de Posse Hernan con DNI 20.202.577, en la que interviene el síndico Cdr. Daniel Teodoro Fiore, con domicilio en Larrea 1381 Piso (2° B) C.A.B.A.; horario de atención: lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2019 (art. 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de febrero de 2020 y 13 de abril de 2020, respectivamente. Se intima al deudor a fin de que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 26/09/2019 N° 72822/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ROLDAN EDUARDO ALEJANDRO S/ QUIEBRA" (Expte. COM 2655/2018), que con fecha 13 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de ROLDAN EDUARDO ALEJANDRO con DNI 16.492.869, en la que se designó síndico al contador LUCHETTI RANIERO JOSÉ, con domicilio en CÓRDOBA 1539 piso 8 depto. "B" (CABA), con horario de atención de lunes a viernes de 10:00hs a 18:00hs y ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de marzo de 2020 y 22 de abril de 2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 27/09/2019 N° 73387/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Thekey SRL s/ quiebra"(Expte. COM 32573/2018) que con fecha 02 de Septiembre de 2019, se decretó la quiebra de Thekey SRL CUIT 30-70953466-8, en la que se designó síndico a la Cdra. Haydee Alicia Lypka, con domicilio en Corrientes 1628 piso 3° 2do cuerpo, CABA, TE 4797-1356 horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de febrero de 2020 y 09 de abril de 2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 27/09/2019 N° 73276/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaria Número 42 a Mi Cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso tercero CABA comunica que en los autos "TRANFINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/ QUIEBRA EXPEDIENTE 36332/1993" se ha presentado proyecto de distribución de fondos con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días, y se ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial por dos días. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8). GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/10/2019 N° 74271/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU- ASOCIACIÓN CIVIL C/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA S/SUMARISIMO", expte. nro. 21.943/2015, se dispuso comunicar a través de la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los asegurados de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada que contrataron seguros patrimoniales del ramo automotor y a quienes la demandada les aplicó en sus contratos una cláusula llamada de "cobranza de premio" que establece la suspensión automática de la cobertura -sin previo aviso- por falta de pago de la segunda o posteriores cuotas del premio o cualquier cuota -incluyendo la primera- si se entregó la póliza sin percibir el premio, negándose a pagar a los asegurados las indemnizaciones a las que tienen derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (16/07/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la dispensa de prescripción invocada por la accionante a fs. 100 vta., apartado 2), párrafo cuarto, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. Publíquense avisos por tres días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. Conste.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 01/10/2019 N° 74069/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 16/09/2019 ha sido decretada la quiebra de NEO IMAGEN SRL con CUIT N° 30-68357274-4, en los autos "NEO IMAGEN SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 12266/2012 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, piso 6, of. "603" Capital Federal, hasta el día 15/11/2019. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 04/02/2020 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 20/03/2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega a la síndica de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2019.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO
e. 01/10/2019 N° 74238/19 v. 07/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Martin Laberne, sito en Lavalle 1212 piso 1ro, CABA, en los autos caratulados "OURFALI SOFIA NATALIA C/ HAMBRA LEON ANDRES S/ DIVORCIO", expte. N° 30353/2017, cita al Sr. LEON ANDRES HAMBRA, DNI 20493871, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde y conteste, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado y que todas las resoluciones que se dicten en la presente causa que deban ser notificadas conforme el art. 135 CPCCN, lo sean en los términos del art. 133 del citado cuerpo normativo. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial (arts. 145, 146, 147 y 343 del código procesal.- Buenos Aires, 31 de Mayo de 2019.- fdo: Patricio Martin Laberne. Secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 01/10/2019 N° 70858/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Juez Subrogante Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por 2 días en autos: "CONS DE PROP RUIZ HUIDOBRO 3667 c/ CHIAPPETTA, MARIA SOLEDAD s/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. N° 4026/2016, que el martillero público JUAN ANTONIO MASSARO DNI: 20735133 (CUIT 20-20735133-5), subastará el día 9 de octubre de 2019 a las 12 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Avda. Ruiz Huidobro 3657/67 entre Washington y Melian, unidad 40, piso 3°, matrícula 16-47766/40, de la Ciudad de Buenos Aires.; Según informe de dominio: Avda. Ruiz Huidobro 3657/67 entre Washington y Melian, unidad 40, piso 3°, Medidas: Sup. Total 69 M2 25 DM2; porcentual 1 CON 56 CENTESIMOS. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; SECC. 43; Manz. 23; Par. 1C, matrícula 16-47766/40, de esta ciudad. Estado físico y de ocupación según constatación: fs. 140 el inmueble consta de una cocina con lavadero incorporado, living comedor con balcón al contra frente, 2 dormitorios con placard con balcón al contar frente (corrido), pasillo de distribución y un baño completo (tres ambientes en total). El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, por falta de mantenimiento, uso diario y deterioro en sus techos y paredes por filtración de agua. Se encuentra ocupado por la Sra. CHIAPPETA, María Soledad, el Sr. Adrian Seminovich DNI 25.360.026 y su hijo menor de edad. Condiciones de Venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 3.764.830.- SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. DEUDAS: O.S.N: no registra deuda, fs. 120 no registra deuda AL 12/07/2018; AYSA: \$ 9.238,21, al 29/06/2018 fs. 114/115;

Inmobiliario y ABL: \$ 18.067,85, fs. 106, al 29/06/2018; Expensas: \$ 446.129,40, al 04/2019, fs. 144. EXHIBICION: los días 7 y 8 de octubre de 2019 de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.-
EDUARDO A. CARUSO Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 01/10/2019 N° 71048/19 v. 02/10/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sectaria N° 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos "OLIVA Oscar Virgilio, s/Quiebra s/ Incidente de Venta", C.U.I.T. 20076515531, Expediente N° 34181/1996/1, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. 20122748902, rematará el día JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019, a las 11,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, CABA. Un inmueble frente a la calle N° 17 esquina calle 36, de la Localidad de Guernica, Partido Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un amplio terreno con frondosos árboles y una construcción compuesta de Living, cocina comedor, cocina, dos dormitorios, baño, en Planta alta, dos dormitorios, en el fondo quincho, el que se encuentra ocupado por la Sra. Valeria Carabajal con su familia, en calidad de propietarios. Edificado en el Lote de terreno designado en el Plano 1004972, con el N° 4a de la Quinta 5, que mide: 19m50 de fte al NE sobre la calle 17; 20mts en su contrafrente al SO lindando con parte del lote 9 de otro plano; 90mts en su costado SE lindando con el lote 4b de su plano, y el costado NO 73mts partiendo del frente a la terminación de los cuales tiene un martillo a favor de 50 cm, de SE a NO por 17 mts de NE a SO con calle y parte del lote 10. Superficie total de 1.763,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Quinta 5, Parcela 4a. Partida 5697. Matricula 21.182. BASE \$ 450.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25% y Sellado de Ley 1,2%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además de la totalidad de los impuestos propios de la venta así como los gastos de escrituración. Deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones. Se exhibirá el día 25 de Octubre de 11 a 14 horas. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/09/2019 N° 73392/19 v. 03/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. CABA, hace saber por 5 días en autos: COLORIFICIO CERAMICO BONET DE ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA-s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE". Expte N° 31267/2015/10; que el Martillero JOSE CALDERONE YORI, (20-0862445-3) rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 21/10/19 a las 11 hs., en calle Jean Jaures 545, el 100% de los inmuebles en bloc propiedad de la fallida, compuesto por 3 parcelas unidas sobre calle Fernández Moreno s/n, localidad de Burzaco, Pdo. Almirante Brown, Pcia de Bs As, Mat 68825, Cir. II; Pac 162 be; Sup s/títulos 2.382,74m2; Mat 68826; Circ. II; Par 162 bd; Sup s/títulos 2.376,79m2 y Mat 66824; Circ. II; Par bf; Sup s/según títulos 2.346,81m2... totalmente desocupadas, En el centro se ha construido un galpón de aprox 800m2., techo de una sola caída con chapas de fibro-cemento, cabreadas de hierro. En su interior se ha construido 2 hornos industriales paredes de ladrillos de Alúmina, de aprox. 3 ms X 6m x 3m. de alto, con aberturas, deteriorados, a cada lado un silo en aparente buen estado. Al el frente y anexo al galpón, se han construido, dos salas de aprox 10 ms x 3mt, c/u; destruidas; piso de cemento alisado. Lateralmente se ha construido en tanque de agua sobre elevado. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior el sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre en Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la

seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs As Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN". Deudas: Municipalidad de A. Brown a fs. 147 \$ 1.231.114,09 al 30/04/19; Arba fs. 157/232 \$ 276.814,68 al 22/04/19.-; A y SA, a fs. 266 al 16/05//19, los inmuebles se encuentran fuera del radio de servicio de agua y cloacas. CONDICIONES de VENTA: BASE U\$S 267.000. Al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%, COMISION 3%, Tasa CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY 1.20%; TODO EN EFECTIVO al momento de la subasta, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto de compra, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Exhibición los días 16 y 17 de Octubre de 2019 de 9,30 a 11,30 hs. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario

e. 26/09/2019 N° 72828/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, 3° piso de CABA, comunica por dos días en los autos "AKERFELD German Gabriel y OTRO c/BRASCA, Juan Alejandro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 17342/2018 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 08 de octubre de 2019 a las 10:45 hs. en punto en el salón de Jean Jaurés 545 de CABA una FRACCION DE TERRENO DE CAMPO ubicado en el Pdo. De MARCOS PAZ, designado en plano 68-70-54, como parcela CIENTO ONCE- d, Catastro: Cir. III; Secc. Rural; Parc. Ciento once-d; MATRICULA 1135. Partida 068-019499-8 con una sup. total s/tft. de sesenta y siete hectáreas, setenta y cuatro áreas, noventa y dos centiáreas, ciento cuarenta y nueve centímetros cuadrados. Según constatación obrante en autos la fracción posee alambrado perimetral de cinco hilos casi en su totalidad. Sobre uno de sus lados en la Avda. Patricios hay una tranquera de dos hojas y al lado otra tranquera de una hoja ambas con cadena y candado, lo que impide el ingreso a la propiedad, se advierte también una manga para cargar hacienda, tapada por pastizales. Desde la tranquera se advierte un camino de tierra flanqueado por dos hileras de árboles. Hacia el interior de la propiedad al final del camino de ingreso hay una construcción, un tanque australiano y un molino. No hay indicios ni se percibe ningún movimiento que indique que el predio se encuentra ocupado, ni signos de movimiento vehicular de acceso. Visto del frente y sobre la izquierda hay un sembradío de soja. DEUDAS: Arba: \$ 196.035,90.- fs. 283); Munic. \$ 413.206,57.- (fs. 293) ABSA: no consta en autos. Expensas: no tributa. BASE: U\$S455.000.- Señá: 30% Comisión: 3%. Acord. 10/99(CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor-Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el art. 585 del Código Procesal, en caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art 1939 del CCyC. hágase saber que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para satisfacer los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre inmueble los mismos deberán ser afrontados por el comprador en subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No obstante el juez podrá pedir caución suficiente al acreedor. Exhibición: 03 y 04 de octubre de 2019 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2019.- Dr. Ignacio Olazabal. Secretario.- Alicia B. Alvarez Juez - Ignacio Olazabal Secretario

e. 01/10/2019 N° 72430/19 v. 02/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Juez Subrogante Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por 2 días en autos: " REZA S.A. c/ ITHURRART, Néstor José s/ Ejecución Hipotecaria " Expte. N° 38.490/2.014, que el martillero público Norberto Fernando IBAÑEZ, DNI: 22.125.715 (Cel. 116- 4238860), subastará el día 10 de octubre de 2019 a las 10.45 hs en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de Una fracción de campo integrada por los Lotes UNO y TRES de la Sección: B, NC VIII; PARC. 877, Partido de Bragado (12), Provincia de Buenos Aires, Matrícula 15.888;

Según título e informe de dominio: UNA FRACCION DE CAMPO, integrada por los lotes UNO y TRES de la Sección B, mide: 1086 metros 20 centímetros en el costado Nord Oeste; 1136 metros 60 centímetros en el costado Sud Este; 1219 metros en el costado Nord Este; 1456 metros 20 centímetros en el costado Sud Sud Oeste, lo que hace una SUPERFICIE de CIENTO OCHENTA HECTAREAS CUARENTA Y OCHO AREAS CINCUENTA CENTIAREAS, linda: al Nord Oeste con la fracción "Yeguas Grandes", al Sud este calle en medio con la fracción cinco; al Nord Este Calle en medio con fracción dos y cuatro y al sud sud Oeste calle en medio con fracción cuatro de la sección A.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, parcela 877, partida número: 1869.- certificado catastral: 3225184.- Estado físico y de ocupación según constatación de fs. 280: En la localidad de Bragado, Provincia de Bs. As. y nos dirigimos plano mediante al campo camino a la estación Máximo FERNANDEZ cuartel VIII de esta Localidad y Próximo a la Escuela N° 9. Llegamos al campo de propiedad del demandado objeto de autos cuyos datos catastrales surgen de autos, a las 12,00 hs. un vecino de un campo aledaño Sr. Mauricio TENORIO nos indicó que en el que nos encontrábamos era propiedad del ITHURRART, conocido en el pueblo con el seudónimo "Piqui" se trata de 180 hectáreas con un galpón para recoger siembra un molino de viento y alambrado perimetral, en este momento el campo está sembrado con soja en buen estado de uso y conservación. Dejando copia de la manda judicial en la tranquera del campo.- Condiciones de Venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 57.521.200. SEÑA: 30%. SELLADO DE BOLETO 1,2%. Comisión: 3%. Arancel (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. DEUDAS: Municipalidad de Bragado s/fs. 394/400 \$ 282.350,20 al 23/01/19; a ARBA s/fs. 380/387 \$ 272.234,20 al 13/12/18; a ABSA s/fs. 389 No se ha encontrado por Nomenclatura Catastral en el sistema al 03/01/19. EXHIBICION: 8 y 9 de Octubre de 2.019 de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.-
EDUARDO A. CARUSO Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 01/10/2019 N° 71052/19 v. 02/10/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA - Nro. 276" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de septiembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/10/2019 N° 74359/19 v. 03/10/2019

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

